



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**

**CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**MANIFESTACIONES AGRESIVAS EN ADOLESCENTES**

**TESINA**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
PSICOLOGÍA PRESENTA:**

**JOSÉ MANUEL RAMÍREZ BARRERA**

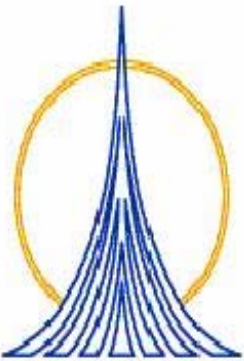
TUTOR: JOSÉ LUIS ESCORCIA JIMENEZ.

JURADO: MARÍA DEL REFUGIO CUEVAS MARTÍNEZ

JURADO: ALBA ESPERANZA GARCÍA LOPÉZ

JURADO: JOSÉ ALBERTO MONTAÑO ALVAREZ

JURADO: JAVIER RIVERA CONTRERAS



MÉXICO, D. F.

2008

FACULTAD DE ESTUDIOS  
SUPERIORES ZARAGOZA



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIAS

Durante el curso de la vida aprendemos a relacionarnos socialmente, así como, las normas de conducta que la sociedad impone: sin embargo, nadie nos enseña a ser padres, y nos tocan padres ya sea responsables o irresponsables. Cuando las personas no tienen oportunidad de desarrollarse en un ambiente adecuado para explotar sus capacidades, es difícil sobrellevar una vida estable, sin embargo, con orgullo, puedo decir que ustedes han triunfado, al brindar conocimiento que la experiencia les ha dado y han conducido mi vida hacia la realización y el éxito debido a que mi destino se vio afortunado al ser otorgado a mis padres Jorge y Margarita a quienes brindo este ejemplar, como fruto de lo que han sembrado, gracias por haberme enseñado a ser responsable, perseverante, constante y con su ejemplo de trabajo y esfuerzo han sido capaces de conseguir lo que uno se propone, destacándose dentro del medio hostil donde crecieron. Además, del gran amor que han demostrado. Los Amo.

Para que gire la gran maquinaria de la vida, adecuadamente, existe necesariamente la motivación, el apoyo y el amor, el cual me has proporcionado, compañera de muchas batallas, Fanny la felicidad se encuentra en quienes te rodean, y poco a poco nuestros sueños se concretan, los desafíos que la vida proporciona, necesariamente tenemos que aprender a encontrarles solución para que de esa forma encuentres estabilidad en tu vida. Tu destino se ha marcado no por cosas materiales si no por personas extraordinarias que día con día te dan muestras de amor. Gracias por contagiarme de humildad, entusiasmo y orgullo. Gracias mi gran amor.

Al continuar con mi vida, y quien llego en un preciso momento, fuiste tú hermosa niña, Zuyuami aprende que la vida es un constante aprendizaje en donde existen triunfos y tropiezos, alegría y tristeza, tu madurez, serenidad e inteligencia te hacen una persona especial y tendrás que ser humilde en tu vida, es por eso que con este trabajo aprenderás que la constancia, perseverancia y dedicación tienen recompensa. Gracias mi niña por ser quien eres. Que en todas las etapas de tu vida las goces de plenitud y disfrutes al máximo lo que la vida te ofrece. Gracias mi niña osita. Te amo.

A quien debo reconocimiento, además de compartir momentos difíciles y de triunfo es a mi hermano Jorge porque eres pionero en el campo de los profesionistas, un ejemplo a seguir y por haber elegido el camino largo, asimismo, transmites serenidad y calma en esos momentos de tensión. Debido a lo que has construido en tu vida logras despertar deseos de superación.

A mi hermano Javier, me has enseñado que el buen comportamiento es el reflejo de un espíritu justo y en armonía, cualquier camino que elijas, deberás dedicarte con esmero y dedicación y cuando surja alguna oportunidad aprovéchala ya que la vida esta llena de ellas solo hay que saber buscarlas. Debido a tu incondicionalidad y honestidad lograste cambios significativos en mi vida.

Esta obra se logro gracias al esfuerzo que realizaron las personas antes mencionadas, el trabajo en equipo es fundamental para alcanzar metas y realizar sueños. Todo lo anterior se dio gracias a Dios, por darme la oportunidad de colocarme en el camino de todas las personas que con comentarios acertados y negativos, despertaron el deseo de terminar con mi carrera profesional.

## AGRADECIMIENTOS.

A la Universidad Nacional Autónoma de México. Gracias.

La realización de este trabajo se impulso en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza en donde académicamente me desarrolle. Gracias a los profesores, compañeros y personal académico que permitieron la realización de este trabajo.

A mi jurado quien con sus comentarios y correcciones logre desarrollar el trabajo en forma adecuada.

A mi asesor, gracias por su paciencia y tiempo para ser posible el trabajo.

A las siguientes personas que forman parte de mi familia y quienes han dejado impresiones que están en mi recuerdo.

En alguna ocasión, cuando pretendía casarme con Fanny, una persona me comento que todo en la vida se puede hacer, tan solo con la voluntad se lograba, que si deseaba casarme y terminar la carrera me convertiría en un súper hombre, un poco tarde, pero llego ese día y recordando esas palabras agradezco a mis suegros, don Luís de quien aprendí la solidaridad, respeto y la amistad incondicional que me ha brindado gracias por permitirme entrar a su núcleo familiar y a doña Male quien me ha brindado la confianza, bondad y sobre todo el dar sin esperar nada a cambio.

A mis compadres Jhony y Moni, por estar dispuestos cuando los he necesitado ya que poseen características invaluable que merecen hacer mención, los cuales los harán excelentes padres. Aún siendo tan pequeñito eres parte de mi familia y siempre contaras conmigo Jorge Luís a ti también te dedico este trabajo.

Continuando con la familia Torres no podía dejar de mencionar a Luís ya que comienzas una nueva vida tienes que aprender que la vida esta llena de responsabilidad y esparcimiento, Gracias por tu respeto y voluntad al escucharme.

A mi comadre Lore gracias por su amistad y su disposición, por sus comentarios y por ser parte de la familia. A mi chiquita Yarezi cuando aprendas a leer sabrás que te quiero mucho y que siempre contaras conmigo.

A mis tíos Cesar y Emmy, en todo momento he sentido en ustedes apoyo y confianza han contribuido a que esta obra sea consumada, la constancia en cualquier proyecto que se encomienden con el tiempo arroja resultados. A mis primos les brindo este trabajo para que imiten conductas positivas que con esfuerzo todo lleva recompensa y que la vida es difícil, sin embargo, con la voluntad se pueden cambiar paradigmas.

A mi tío Juan por manifestar constantemente deseos de superación y retos que has logrado confrontar en forma exitosa eres un ejemplo para mí y agradezco por el apoyo que has ofrecido. De igual forma a mi tía y a sus hijas gracias por su amistad y por brindarme honestamente su confianza.

## **INDICE**

	<b>Página</b>
<b>I. Resumen</b>	3
<b>II. Introducción</b>	4
<b>III. Fundamentación</b>	7
3.1 Teorías psicodinámicas	7
3.1.2. Teoría del aprendizaje social	12
3.1.2.1 Aprendizaje por observación	15
3.1.3. La agresión como factor predictivo de conductas antisociales y delictivas	19
3.2 Experiencia personal	22
3.2.1 Actividades desarrolladas y población atendida	24
3.3 Tutelar para menores	26
3.3.1 Antecedentes históricos	26
3.3.2 Centro de tratamiento para varones	30
Gráficas	39
Tablas	45
<b>IV. Problemática</b>	48
<b>V. Propósito</b>	49

5.1 Estudio de casos	51
<b>VI. Desarrollo</b>	69
<b>VII. Análisis y conclusiones</b>	72
<b>VIII. Bibliografía.</b>	75

## **I. RESUMEN**

En el presente trabajo, se abordará el tema de las “Manifestaciones Agresivas en los Adolescentes”, enfatizando que dicho comportamiento puede ser predictor de conductas delictivas. De acuerdo con la experiencia profesional en el tutelar para menores muchos de los jóvenes reclusos compartían características de conductas violentas. Además se incluyen investigaciones, teorías y conceptos, en donde se citan algunos autores que dan explicación al fenómeno de la agresión. Se establecen propuestas tales como: enseñanza creativa para solución de problemas, para mejorar expectativas futuras, brindar alternativas de orientación que minimicen la frustración del adolescente, proporcionarles alternativas de autoconcepto para que mejoren su calidad de vida, y ofrecer una adecuada educación sexual para prevenir el sida, etc. Dentro de una perspectiva social y educativa.

## II. INTRODUCCIÓN

La adolescencia se debe entender como el camino de evolución más significativo en el desarrollo físico, orgánico y emocional de un individuo, independientemente de su sexo, es el curso de todas las posibilidades de búsqueda de un nuevo mundo, en donde interactúan formas nuevas de comunicación, expresión y comprensión. La pubertad es la etapa motora de la energía trascendente de vivir en alegría, diversión, placer, asombro y admiración, sin embargo, el aburrimiento, la apatía, la indiferencia y otras se encuentran presentes. Ése es el curso de la juventud, época entendida según, Arriaga (2003), como la más bella de la vida, pero a la vez más peligrosa. Es el transcurso donde se comienza a perder la inocencia y donde la responsabilidad no tiene cabida, es el lapso donde se inicia el crecimiento de uno mismo, en gustos, preferencias y aficiones.

De acuerdo con (Arriaga, 2003), los estudios realizados hasta la fecha de opiniones vertidas producto de las experiencias obtenidas por criminólogos, psicólogos, médicos y sociólogos, se ha llegado a la conclusión, por lo menos ése ha sido el objeto a perseguir, que los menores, cometen actos delictivos, por vivir en el desamparo, en medio de la soledad y el miedo, de la tristeza y el hambre, del olvido y la amargura, del sufrimiento, el maltrato y la enfermedad, a veces de la agonía y la muerte.

Al intentar explicar el fenómeno de la agresión en un contexto desfavorable, surgen interrogantes que no se llegan a aceptar, tal es el caso, de cuando los menores, imitando a los padres o a sus iguales, y manifiestan conductas agresivas que los llevan a cometer delitos y caer en la correccional. Se percibe



en el hogar y en la sociedad, a la agresión como un medio de expresión cotidiano, y llega a convertirse en un estilo de vida.

Es probable que la mayoría de las personas se habitúen a la violencia, debido a los constantes estímulos visuales y auditivos que reciben día con día, lo que trae como consecuencia una desensibilización a la agresión. Para los jóvenes les parece sencillo comportarse en forma ofensiva, ya que su conducta no la ven como inapropiada.

Ello indica que en la agresión, la imitación de conductas agresivas en la familia puede considerarse como uno de los factores primordiales para que se desarrolle dicho comportamiento, así cuando, el menor trata de socializar, puede reproducir lo aprendido en casa siendo cruel con la gente que le rodea.

Puede adjudicarse a factores como el medio ambiente, la familia, rasgos de personalidad antisocial que el menor sea violento, por lo cual, es necesario la indagación de las manifestaciones agresivas, para un claro diagnóstico, prevención y tratamiento en menores que presenten agresividad.

El presente trabajo relacionado a la violencia, brindará información para analistas, estudiosos, interesados en el tema y a gente que desee emprender futuras investigaciones. Asimismo, la lectura del tema permitirá que los jóvenes conozcan, la agresión desde el punto de vista académico, identifiquen el origen y las causas de la agresión, además, al tener conocimiento del tema podrán modificar la conducta violenta y comprendan a quien padece la problemática.

Se incluyen seis casos de menores infractores, en donde, las manifestaciones agresivas son exhibidas, y con el enfoque del aprendizaje social, se propone una explicación de la problemática.

La información del tema en los hogares resulta ser importante debido al impacto que puede generar, disminuyendo actos violentos en el núcleo familiar. En el contexto social puede llegar a ser primordial el papel que desempeñen las autoridades y escuelas, ya que si se implementan programas y talleres, a nivel comunitario el fenómeno de la agresión puede ir sensibilizando y creando conciencia para frenar desde los hogares dicho problema.

Con esto lograr desarrollar programas para la prevención, detección de conductas y rasgos que los profesionales puedan identificar.

La magnitud de la perturbación social causada por estos trastornos es desproporcionada con relación a la escasa atención que se recibe de los fondos gubernamentales, de la opinión pública y hasta del entrenamiento que se les da a los trabajadores de la salud para atender estas conductas.

En el presente trabajo se intenta dar una explicación de las manifestaciones agresivas, y que si no se detectan a tiempo pueden reforzarse como conductas delictivas, de acuerdo a la experiencia del servicio social y a lo observado, en los casos que más adelante se exponen en el tutelar de menores.

### III. FUNDAMENTACIÓN

Con referencia al presente trabajo se adhieren conceptos y teorías de la agresión de diversos enfoques como lo es el psicoanálisis y del aprendizaje social los cuales logran explicar el fenómeno de la violencia en forma clara y concisa.

#### 3.1 Teorías psicodinámicas.

Se comenzará con el enfoque psicodinámico de Freud y otra teoría derivada de la hipótesis frustración-agresión. De Ridder (1991) retoma el planteamiento de Freud y algunos etólogos como Lorenz, en donde, la agresión es una consecuencia de un instinto innato, que se vuelve operativo cuando un individuo siente displacer (frustración), tal y como un niño cuando está enojado, empieza a llorar, gritar y pegar. La energía agresiva debe ser liberada, o de otro modo, la persona como un tanque, que contiene esta energía, explotará. Cuando una persona manifiesta un comportamiento agresivo, se siente aliviada, proceso al que se le ha denominado "catarsis" debido a que muy frecuentemente no se permite la conducta agresiva, la gente desplazará su energía agresiva o la sublimará. El desplazamiento significa que se han elegido otros objetos de agresión y/o medios más aceptables (menos amenazantes). La sublimación se refiere a cambiar el objeto pulsional, del sujeto por otro objeto.

De igual forma De Ridder (1991) presenta, la hipótesis frustración-agresión de Dollard y cols. Esto es, la frustración se define como el bloqueo de una actividad dirigida hacia alguna meta y la relación entre frustración y agresión es

más específica. Cuando la frustración es más intensa, más frecuente o cuando el individuo esta más cerca de su meta, aumenta la probabilidad de que se presente el comportamiento agresivo. Las ideas de Freud, tales como la catarsis y desplazamiento, se conservan en esta teoría. Los autores Dollard y cols, de la hipótesis Frustración-Agresión no solo quieren asumir que la agresión es siempre innata, sino, también puede ser aprendida.

Gorjón (2000) en. *Las Fuentes De La Violencia*. En el cual brinda un claro ejemplo del supuesto denominado desplazamiento expuesto por Freud. Además define a la violencia como la imposición de daño corporal, incluye diferencias psicológicas entre el ataque actual o simbólico y la violencia desplazada hacia objetos u otros seres no humanos. Detalla el término ataque como la penetración en la barrera corporal y supone que traspasarla en forma preconscious implica un peligro y uno se resiente cuando esto ocurre sin nuestro consentimiento aun de manera insignificante. Menciona que a tal criterio y desde el punto de vista psicoanalítico y concuerda con Glasser (1998), en donde todos los actos violentos pueden agruparse en uno de dos tipos, o en una combinación de ambos: la violencia autopreservadora (A-P) y la violencia sadomasoquista (S-M).

Para Glasser (1998) entiende que la naturaleza fundamental de la violencia ha sido catalogada por la biología. Fisiólogos como Canon (1953), han demostrado que el cuerpo tiene un patrón elaborado de reacción que lo prepara para la lucha o la huida en presencia de peligro. Este modelo suele acompañarse de manifestaciones biológicas.

En tal contexto peligro es aquello que amenaza la supervivencia del individuo. Este tipo de violencia tiene una explicación simplista y se enfoca en la

peligrosidad del objeto. Para precisar puede considerarse violencia evocada por cualquier amenaza a una homeostasis psíquica, en donde, considera una tarea fundamental del Yo mantener la protección y el equilibrio mental de todos los sistemas psíquicos. Algunos de estos peligros pueden ser: un ataque a la propia identidad de género, la amenaza de castración, una ofensa a la autoestima, la frustración, una humillación o insulto al *self* o a un ideal del cual uno depende, así como otro tipo de amenazas externas y también puede ser evocada por eventos internos, tales como, la pérdida de la propia identidad a través de un estado en confusión, sentimientos de desintegración, dominio de un objeto interno aniquilador, remordimientos punitivos por un súper Yo sádico y tirano etc. La violencia autopreservadora puede concebirse como lo hizo Freud (1914) lejos de percibirse como una señal del instinto de muerte tal y como su nombre lo dice, está más bien al servicio de la conservación de la vida.

Con respecto a la violencia sadomasoquista su derivación resulta del deseo de la violencia auto preservadora. Cabe aclarar que debe distinguirse este deseo como un proceso psicológico y la sexualización como un proceso somático. La sexualización de la violencia se muestra de manera prominente en las perversiones, como por ejemplo el sadismo físico.

Las diferencias entre los dos tipos de violencia pueden distinguirse por su relación con el objeto. En el caso de la violencia autopreservadora, cuando se perpetra el acto violento el objeto no tiene significación más allá de su peligrosidad para la supervivencia y cualquier otra consideración carece de importancia, incluida la respuesta del objeto. En el caso de la violencia sadomasoquista, la respuesta del objeto es esencial: se le debe ver sufrir. Otro

rasgo distintivo es el componente placentero, que se da en la violencia sadomasoquista (ya sea consciente o inconsciente). De igual manera, tiene una mayor influencia de los mecanismos psicológicos de defensa, tales como la racionalización o la afirmación de altos principios, o bien la justificación de los actos de venganza. También puede servir para el engrandecimiento de la propia persona, lo que puede verse por ejemplo en los actos represivos brutales de un dictador.

La violencia sadomasoquista implica una relación con otra persona y se transforma en sadomasoquismo psicológico. Cuando la violencia sadomasoquista falla en eliminar la fuente de peligro, se produce una regresión a la violencia autopreservadora (Gorjón, 2000).

Los dos tipos de violencia pueden presentarse en una misma persona; puede ser que uno predomine o no, y no siempre es posible distinguirlos.

A continuación se describe en el artículo. “Variables de la personalidad asociadas en la dinámica *bullying* (agresores versus victimas) en niños de 10 a 15 años, a la conducta agresiva y en donde la dinámica conocida internacionalmente como *bullying*, es una forma de conducta agresiva, intencionada y perjudicial cuyos protagonistas son jóvenes escolares. Unos de sus rasgos es que el alumno o grupo de ellos que se las da de bravucón trata de forma tiránica a un compañero, al que hostiga, oprime y atemoriza repetidamente, hasta el punto de convertirlo en su víctima habitual. (Cerezo, 2001).

Cerezo (2001) percibe que no todos los sujetos establecen pautas de relación interpersonal de la misma manera, incluso una misma persona reacciona de manera diferente según las circunstancias que la rodean, aunque parece que

puede encontrar ciertos patrones estables, con independencia del lugar y momento de la relación. En las situaciones de aprendizaje escolar se generan con frecuencia dinámicas de agresión y victimización que parecen contribuir a la conformación de estos patrones estables de conducta. En esta investigación se ha analizado la asociación entre dimensiones de la personalidad y de sociabilidad junto con variables específicas de la dinámica *bullying* para cada lado de la moneda es decir, para el agresor y la víctima. Algunos datos de la investigación de Cerezo (2001) permiten afirmar que, algunas dimensiones físicas de la personalidad revelan claramente diferencias para cada uno de los sujetos implicados en una dinámica de agresión y victimización. La investigación la realizó en Murcia, España, con una población de 315 sujetos y el rango de edad fue de 10 a 15 años.

Para Cerezo (2001) sus observaciones, apuntan a que, junto a algunos aspectos de tipo físico como el ser varón (en una proporción de tres a uno) y poseer una condición física fuerte, estos jóvenes establecen una dinámica de relación agresiva y generalmente violenta con aquellos que consideran débiles y cobardes. Los agresores se consideran líderes y sinceros, muestran una alta autoestima y considerable asertividad, recurriendo en ocasiones con la provocación. Y estos sujetos presentan niveles elevados en las variables de psicosis, extraversión y sinceridad. Estos datos los obtuvo mediante el cuestionario llamado Bull, el cuestionario de personalidad de Eysenck, el de autoestima de Rosenberg y la batería de socialización de Silva y Martorell (Cerezo, 1996). Por otro lado las víctimas muestran rasgos específicos significativamente diferentes, incluyendo un aspecto físico destacable: su complexión débil, acompañada en ocasiones, de algún tipo de discapacidad.

Viven sus relaciones interpersonales con un alto grado de timidez que, en ocasiones les llevan al retraimiento y aislamiento social. (Cerezo, 2001).

### 3.1.2 Teoría del aprendizaje social.

El enfoque del aprendizaje social, el cual trata, según Bandura (1978) de que el aprendizaje se produce siempre en un marco social, esto implica que, además de aprender las normas de conducta por medio de las reacciones que los demás tienen de sus actos, los niños adquieren los modelos de comportamiento adecuados por observación, viendo a los demás actuar. Esto permitió el desarrollo de este trabajo, ya que parte de una perspectiva general en donde el medio ambiente resulta ser un factor determinante y los patrones conductuales suelen repetirse, es preciso, saber manejar la problemática por medio de sus técnicas y nuevas formas de aprendizaje.

Por otro lado desde el enfoque del aprendizaje social para (Bandura A, Ribes E, 1978) es fundamental la noción de que la agresión entre las especies, a nivel individual es de naturaleza innata y que el ambiente desempeña especialmente el papel de desencadenador.

Cuando se examinan los fenómenos de la agresión individual o por pequeños grupos, no puede perderse el medio ambiente, último generador de estos efectos que lleva a definir a la violencia como parte inherente del sistema social. La violencia, en el ser humano, no es un fenómeno individual sino un fenómeno social, y como tal la violencia arranca originalmente del sistema y no del individuo según esta teoría. (Bandura A, Ribes E, 1978).



Coincidiendo con (Bandura A, Ribes E, 1978) las operaciones básicas instigadoras de la agresión son tres: la extinción o disminución de la frecuencia del reforzamiento, es cuando una ejecución ya no opera sobre el medio de una manera críticamente importante, ocurrirá con menos frecuencia y terminara por desaparecer, se suprimen las consecuencias que siguen a determinadas conductas. La administración de estimulación aversiva en donde se reduce la tasa de una conducta cuando se presenta como consecuencia de esa conducta, este tipo de estímulos el individuo se esforzará por evitar o eliminar. Y el reforzamiento positivo de la conducta agresiva hacia otro sujeto u objeto, consiste en administrar una consecuencia tan pronto se emita una conducta determinada, se distingue porque produce consistentemente un aumento en la probabilidad de presentación de la conducta.

Para Ulrich citado en Bandura A, Ribes E, (1978) contempla a la violencia como algo universal, entre víctima y depredador, entre violencia y supervivencia, esto para él, se ha ido complementando. En su libro al hombre lo considera como el agresor más violento dentro de todas las especies, es el rey de los asesinos.

Durante toda su evolución, algunas de las necesidades básicas han sido satisfechas por medio de la agresión. Los medios aversivos son ambientes en los cuales un organismo preferiría no estar. Siempre son desagradables y a veces dolorosos. Cuando no puede escaparse de estos medios es de esperarse la agresión. Cuando se manifiesta la agresión, el hecho de que otro organismo experimente dolor abre la posibilidad de que interactúe la agresión producida por el dolor y la agresión aprendida. No sólo el ambiente humano refuerza directamente la agresión, sino que luego comunicamos muy

eficientemente esta información a otros individuos que modelan nuestra conducta. Y en muchos de los casos trágicos, la de nuestros hijos. Tratamos de enseñarles que no peguen, dándoles de nalgadas cuando lo hacen.

La información acerca de la agresión y sus causas debería llegar a las personas que ejercen control sobre otras, es decir, un padre, un maestro, un amigo, un hermano, una autoridad. Cualquier cambio debe comenzar a nivel del individuo. Se tiene que comenzar a enseñar y a vivir la no violencia en todos los niveles, dejar de hacerse el ambiente aversivo. Renunciar a glorificar la violencia ante nuestros hijos si se espera que ellos reaccionen de diferente manera: Desistir en reforzar la agresión, Dejar de modelar la agresión, para que no imiten las nuevas generaciones. No se puede enseñar a los jóvenes a alcanzar los objetivos a través de la violencia y recurriendo a ésta para controlarlos.

Las personas pueden adquirir estilos agresivos de conducta, ya sea por observación de modelos agresivos o por la experiencia directa del combate.

Las conductas que las personas muestran son aprendidas por observación, sea deliberada o inadvertidamente, a través de la influencia del ejemplo, observando las acciones de otros, en ocasiones posteriores, la representación sirve de guía para la acción.

### 3.1.2.1 Aprendizaje por observación.

Para Zaczyk (2002) el proceso de modelado en donde la primera etapa en este proceso es la atención, la cual habrá de focalizarse sobre un comportamiento preciso entre todos los que se nos presentan. Se tendrá más tendencia a reproducir los comportamientos de una persona a la que admiramos que los de otra que no despierta en nosotros ningún sentimiento.

Para que la observación deje sus huellas, intervienen los procesos de retención que recurren a la memoria. Los modelos de respuesta se memorizan por medio de una codificación simbólica en la que las representaciones visuales y verbales desempeñan un papel preponderante. Un mecanismo de evocación debe intervenir para que la memoria funcione en el momento requerido. La retención se ve favorecida cuando el sujeto está expuesto de manera reiterativa a modelos agresivos.

Gorjón (2000), menciona un ejemplo donde la agresión, se pudo llegar a presentar y surgen cuestionamientos acerca del fenómeno de la violencia y citó. “En el paro de estudiantes de la UNAM en 2000; alrededor de 500 alumnos de una facultad se agruparon ante las rejas de uno de los accesos a CU bloqueados por los paristas, con la intención de penetrar en su escuela”.

Sin embargo once paristas les impidieron el paso, algunos alumnos del grupo numeroso se decidieron a entrar pero la mayoría no, vivieron momentos de enorme tensión, se temía se desencadenará la violencia, se especulaba que los paristas poseían armas”. p 77. Reflexiona acerca de este incidente y se cuestiona ¿Cuál violencia temían? ¿La de los paristas o la propia?¿Los otros porque a pesar de su mayor número temían, dudaban y al final se dieron la vuelta y como una masa frustrada y silenciosa evitaron la confrontación y la violencia?¿Fue acaso la prudencia lo que los hizo retirarse o la cobardía y la

incapacidad de enfrentar a los violentos? ¿O fue el sentimiento de inermidad y terror al sentirse privados de la protección de figuras de autoridad fuertes? ¿Por qué alguien puede ser violento y por qué otro teme a la violencia? ¿Qué cosa es la violencia y qué la genera?.

Funes (1998) explica que los jóvenes no harán otra cosa que repetir las conductas violentas de los adultos sin contemplaciones, y no es posible hablar de la violencia juvenil sin antes reconocer la nuestra. Y se refiere a ejemplos de la vida cotidiana como la guerra, los actos que se dan en nombre de algún grupo político, en los estadios de fútbol etc. De la misma manera los conflictos sociales relacionados a los adolescentes, incorporan a la dificultad inicial de la respuesta, la reacción que reciben. Para Funes (1998) op cit, la violencia es con frecuencia un fenómeno reactivo de la expresión espiral de violencia, que se incrementa y consolida a partir de las respuestas que recibe.

Cualquier persona que conviva con adolescentes sabe de su conducta de provocación y que las respuestas de los adultos dependen de la tolerancia del adulto, para no entrar a la espiral reactiva que amplíe y consolide el conflicto. En la actualidad los niveles de tolerancia y flexibilidad quizá son más bajos, se tiende a ver al adolescente como un enemigo, a crear un sentimiento de amenaza, dado que sus expresiones molestan (Funes 1998).

Funes (1998) sugiere algunas categorías para prestar atención al fenómeno y a los adolescentes implicados.

Estas categorías de violencia son:

- ✓ Conductas duras. Entre las que se habrá de matizar y distinguir subconjuntos describibles de expresiones de violencia.
- ✓ Casos problemáticos, el conjunto de adolescentes y jóvenes que por patología personal o por historia grave de inadaptación, pierden el control, agreden y destruyen de maneras aparentemente inexplicables.

Se debe analizar el fenómeno de la agresión desde la perspectiva de los contextos en los que se produce, con los tiempos, los espacios, las culturas y las circunstancias que los envuelven. Casi siempre las respuestas posibles están en descubrir qué puede hacerse en cada uno de esos contextos. Los actos violentos no se producen en cualquier circunstancia o lugar, tienen su origen en el lugar en donde viven, cómo se organiza su tiempo, cómo se construye su personalidad, como encuentran su espacio en la sociedad.

La educación puede ser un factor determinante de tan difícil concreción cuando no se contemplan dentro de los planes educativos, pero hace falta una voluntad en educación expresa en contra de la violencia, ha de trabajarse con los alumnos los estilos de vida no violentos, las vivencias que asocian a los sentimientos llamados débiles, los mecanismos de resolución de conflictos dentro del grupo, las razones para aceptar y respetar al otro. A la vez, también tienen que ver con las culturas que adopten como modelos, con las modas que imiten o les imponen, con los estilos de vida que pasan a ser más atractivos.

Las acciones a favor de la no agresión tiene que ver con las respuestas que se dan directamente sobre el adolescente cuando esta implicado en acciones violentas y podemos reaccionar aplicando una respuesta que ha de pretender

de manera prioritaria conseguir que se haga responsable de su conducta, descubra que detrás de sus actos hay otras personas afectadas por su actuación. En los programas de mediación., se tratan de actuaciones de conciliación, reparación, compensación o ayuda a otros que permiten evitar que los adolescentes banalicen sus conductas, actúen como si todo fuera igual y nada ni nadie quedara afectado por sus conductas (Funes 1998). Cuando la respuesta es rápida, no llevada a términos judiciales, en su propio medio se consigue reducir la tendencia a considerar la conducta violenta como normal y a su difusión y justificación (Funes, 1998).

### 3.1.3 La agresión como factor predictivo de conductas antisociales y delictivas.

(Villanueva 2004) resalta la importancia de la violencia en el ámbito familiar, ya que el hablar de como vive y se desarrolla el menor, es entender que la familia debe ser un lugar de encuentro amoroso y apoyo, aún más para el niño, cuando se dá el problema de la violencia familiar, la huella que deja en el

menor es de graves consecuencias, como se observa en gran número de menores infractores. Además de los daños físicos y psicológicos conlleva a la realización de conductas antisociales y delitos dentro de la violencia.

Villanueva (2004) ha observado en los menores que viven en el ambiente de la violencia familiar, les resulta más atractivo el ambiente en la calle con los amigos y poco a poco van cambiando sus prioridades, encontrando en la calle, a diferencia de su hogar, una mejor opción, va repercutiendo en la baja de rendimiento escolar, abandono de sus estudios, actitud de aislamiento, problemas psicológicos, derrumbe familiar, deserción del hogar, pandillas, y seguidamente de conductas antisociales y finalmente en delitos. Además esto repercute en el rechazo, la agresión, la destrucción de la autoestima; lo cual resulta entendible por tantas experiencias frustrantes que generan agresividad, y que se expresan ya sea con el medio o también con la autodestrucción (Villanueva 2004).

Atender a las estadísticas, a la cultura de la prevención de la violencia y la necesidad de legislar en esta materia es responsabilidad de la sociedad. Fomentar la cultura cívica y la integración familiar con base en valores fundamentales es impostergable ya que al menor, cuando se le protege de la violencia en el hogar y se le proporcionan alternativas que eviten conductas que se transformen en ilícitos, se le presentan nuevos modelos educativos en donde la desigualdad y el maltrato no operan como parte de su existencia misma. Al no existir patrones educativos armónicos y constructivos el menor presenta en muchas ocasiones, respuestas rebeldes y agresivas. Atender este problema, es entenderlo como una situación grave en donde

requiere ser tratado en diferentes niveles, destacando el nivel preventivo en el cual se considere prioritario el aspecto educativo. Un nivel de sensibilización de la sociedad y las autoridades ante este hecho y un nivel de tratamiento cuando la problemática se encuentra ya presente en la familia. (Villanueva, 2004).

Para Tello (2005) en su artículo La socialización de la violencia en las escuelas secundarias proceso funcional a la descomposición. Reconoce que la violencia se ha ido convirtiendo en parte del medio ambiente, los sujetos la viven como algo natural y el problema cada vez más se reproduce, se refleja y se profundiza en las relaciones interpersonales llegando a percibirse como normal. Dentro de una perspectiva integral hay que observar a la violencia como conducta que tiene presencia en lo social, lo grupal y lo individual, (Tello 2005). El adolescente que estudia en la secundaria piensa que la sobrevivencia es un problema personal y no parte de una integración social, así como, la competencia por su bienestar personal está en la base de sus relaciones sociales y no en una conciencia de adaptación que posibilite un bien común.

Existe, además, una cultura de tolerancia hacia los jóvenes, en donde se han ido eliminando límites en los comportamientos en los que no se ve la gravedad, ahora se dice en los medios de comunicación con gran satisfacción, “saldo blanco”, por el hecho de que no hay muertos, sin embargo, no ven la violencia, el alcohol o las drogas detectadas, las lesiones o los daños materiales que se producen, (Tello 2005).

La socialización de la violencia tiene lugar en la vida cotidiana, en los significados, en los símbolos, en los códigos; en la vivencia es donde se tiene



que trazar el camino hacia otro sentido, en donde se debe socializar la confianza, la igualdad, el respeto, la honestidad, la legalidad, (Tello 2005).

En el artículo la prevención temprana de la violencia escrito por Henao (2005).

La violencia en Colombia tiene diferentes expresiones y la cataloga como una trasgresión a los derechos y libertades de las personas, así como, una ofensa a su dignidad. La violencia trae como consecuencia crisis al interior de las familias y por fuera de ellas considerando un problema de salud pública, (Henao 2005).

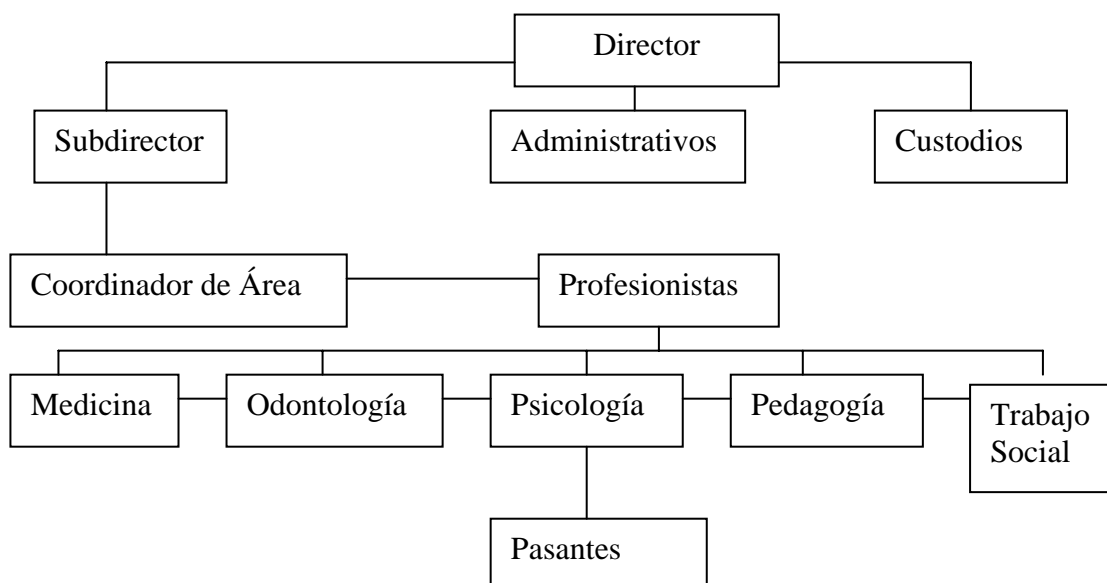
Refiere Henao (2005) tres tendencias a partir de investigaciones científicas nacionales e internacionales relacionadas a la violencia. En primer lugar, una tendencia a la repetición de la violencia doméstica, en donde existe un proceso de transmisión intergeneracional de violencia. En segundo lugar, ha encontrado evidencias empíricas en las cuales se reproduce por fuera del hogar la violencia vivida en la familia. En tercer lugar la evidencia de investigaciones en donde la tendencia a copiar patrones intergeneracionales de criminalidad.

Para Henao (2005), la unión de estas evidencias demuestra que la problemática radica en muchos casos durante la niñez, en el seno familiar. En estudios recientes, encuentran que en la agresión excesiva durante la primera infancia, es un factor predictor de comportamientos violentos en la adolescencia y la juventud. Estudios son una revisión de modalidades de prevención temprana de la violencia realizadas a nivel internacional, las cuales demostraron ser efectivas en niños preescolares y en algunos casos en la prevención del comportamiento violento durante la adolescencia y la juventud.

### 3.2 Experiencia personal

La elección del Centro de Tratamiento para Varones (CTV) para realizar el servicio social se debió a un interés personal, ya que, a lo largo de mi vida he visto a personas que delinquen y la atención se centra en este tipo de instituciones, en donde, se debiera dar atención para insertar al menor a la sociedad en forma funcional, sin embargo no se les debe etiquetar a los jóvenes como delincuentes o criminales, debido a que se puede dañar su autoestima, ya que son población que oscila entre los 15 y los 18 años y se les considera como menores infractores. Ya que la diferencia entre delincuente, criminal y menor infractor es que este último atiende a la minoría de edad, delincuente especifica que se comete en algún delito tipificado por la ley y el criminal realiza actos u omisiones que la ley no contempla y daña a la sociedad.

El organigrama consta de un director, subdirector y coordinadores del área de medicina, psicología, pedagogía, odontología, así como, personal administrativo, custodios, profesores, personal de limpieza y los pasantes de cada una de las profesiones como medicina, psicología, odontología, pedagogía y trabajo social.



El servicio se llevó a cabo del 15 de noviembre del 2002 al 15 de mayo del 2003.

Las características físicas del lugar son de 3 edificios de 2 pisos llamados “patios” en los cuales se encuentran los menores infractores.

En un principio a lo que me enfrente fue, a que me identificará con alguna historia de los menores y que se ejerciera agresión por parte de alguno de los internos, y que el respeto no se diera.

Aprendí a entrevistar a los menores, tratarlos de forma objetiva pero sin involucrarme con sus historias que protagonizaban dentro de la institución. Me enfrenté a la frustración dentro del campo de acción ya que me di cuenta que se limita por parte de la autoridad las acciones con el menor y con sus familiares.

A mi asesor Raúl Reducindo, en el tutelar le llegue a cuestionar algunos métodos pero después comprendí porque trabajaba de aquella forma, me enseñó nuevos conceptos en la terapia individual y grupal.

### 3.2.1 Actividades desarrolladas y población atendida

La población atendida fue de menores entre los 16 y los 21 años de edad, con diversas infracciones desde un robo simple hasta homicidio. Cabe destacar que dichos residentes se encontraban en el tercer patio, y eran alrededor de 12 sujetos, de los cuales, mi asesor atendía a 6. Estas personas eran los llamados padrinos (personas que dirigían en sus respectivos dormitorios y se les

consideraba de alta peligrosidad). Al interactuar diversas personalidades los problemas surgían a cada rato, trifulcas entre ellos, así como, con los custodios.

#### Actividades.

- ✓ Adestramiento al plan de trabajo y normas establecidas por el Centro de Tratamiento para Varones.
- ✓ Asignación de casos.- trabajo que realizó el asesor por medio de sesiones técnicas a nivel individual, grupal y familiar.
- ✓ Revisión del expediente general.- por medio de éste, se conoció a través del estudio del expediente, la historia biopsicosocial del menor.
- ✓ Realización de entrevistas iniciales.
- ✓ Apertura del expediente del área; integración de ficha identificatoria y realización de notas de los datos obtenidos en la entrevista inicial.
- ✓ Elaboración de notas de evolución.

Las notas se registraron cada mes las cuales contenían:

- ✓ Fecha de realización de notas.
- ✓ Modalidad (individual, grupal o familiar).
- ✓ Número de sesiones a las que asistió el menor.
- ✓ Anotación de los temas abordados durante la sesión.

- ✓ Tipo de técnicas o intervención utilizada.
  - ✓ Actitud del menor o de los integrantes durante la sesión.
  - ✓ Registro de algún hecho o situación significativa.
- 
- ✓ Realización del reporte del plan de tratamiento inicial.
  - ✓ Participación en actividades alternas en apoyo al tratamiento del menor. Entre las cuales están las actividades deportivas.

En el siguiente apartado se describe cómo y cuando surge el tutelar para menores.

### 3.3 Tutelar para menores.

#### 3.3.1 Antecedentes históricos.

En México los pueblos prehispánicos castigaban con pena de muerte a casi todos los infractores del orden establecido, sin distinguir entre adolescentes y adultos. De acuerdo al Código de Nezahualcoyotl (Sánchez, 1995), únicamente se exentaba de castigo a los menores de 10 años y después de esta edad fijaban penas de muerte, esclavitud, confiscación de bienes o destierro.

En la época colonial se excluía de las leyes a los menores de 19 años, sin embargo la comisión de infracciones era considerada como ofensa a dios, delito contra la fe cristiana y las buenas costumbres, creándose por esto

instituciones dedicadas a educar militar y religiosamente a los delincuentes y vagos. Hasta 1814 se crea el primer reglamento para las cárceles de la ciudad, y hasta 1824 la Constitución Federal de México prohíbe admitir a los menores de edad y enfermos mentales en los penales; estableciéndose en 1941 la primer casa correccional anexa al hospital de pobres, teniendo como fin organizar a los jóvenes basándose en criterios religiosos que sirvieron para castigar y no para proteger y educar a la población que se pretendía beneficiar, (Sánchez 1995).

En el México independiente surgió en el Distrito Federal un decreto en donde se establecían medidas correctivas a menores de 10 y 18 años, distintas a las señaladas en el Código Penal entonces vigente; el 17 de enero de 1853 se autorizó la creación de organismos especializados para juzgar a menores, designando la Suprema Corte de Justicia jueces especiales para tal fin.

El Código Penal de 1871 señalaba la irresponsabilidad de toda conducta delictiva a los menores de 9 años, y para aquellos de entre 9 y 14 años el acusador debía probar su culpabilidad (Sánchez, 1995)

Es hasta 1907 en que se planea construir una cárcel para menores y en 1908 el Secretario de Gobernación Sr. Ramón Corral, propone la aparición de jueces paternos, sin embargo tal iniciativa se pospone por el inicio de la Revolución Mexicana y es hasta 1912 en que es aprobada. Los abogados Miguel Maceda y Victoriano Pimentel elaboran una propuesta de reforma a la legislación en donde pedían dejar fuera de los efectos del Código Penal a los menores de 18 años, sin que se determinara su culpabilidad por discernimiento en caso de que se vieran involucrados en conductas antisociales; el 20 de noviembre de 1920 aparece un proyecto de reforma a la Ley Orgánica de los tribunales federales

del fuero común del Distrito Federal, proponiéndose crear un tribunal protector del hogar y la familia, siendo su principal función la de proteger el orden de la familia y los derechos de los menores, por lo que era necesario investigar detalladamente a la persona, ambiente, escuela y familia del menor. En 1921 se celebra el primer Congreso del Niño en México, en donde se aprueba la creación de Patronatos de Protección a la Infancia y Tribunales Infantiles, sin que sean aprobados y en 1923 se efectúa un Congreso Criminológico en donde se autoriza creación de Tribunales para menores, siendo en el estado de San Luis Potosí en donde se pone en funcionamiento el primero (Sánchez 1995)

En 1921 el nuevo Código Penal para el Distrito Federal y Territorios consideró la mayoría de edad a los 16 años, determinando la imposición de sanciones a los menores y estableciendo que las instituciones encargadas de dichos menores tener un carácter educativo. Ya en el Código Penal de 1931 se marca la mayoría de edad a los 18 años.

En 1928 se crea el primer Reglamento de los Tribunales para Menores del Distrito Federal, expidiéndose la ley sobre previsión social de la delincuencia Infantil aplicable a todo el país (Ley Villa Michel), la cual excluía a los menores de 15 años del Código Penal, considerándose más que el acto las condiciones sociales, físicas y psicológicas del trasgresor, además de impedir a la policía y jueces del orden común intervenir en cuanto a menores, debiendo ser enviados a los tribunales competentes (Sánchez 1995)

En 1929 se crea la Primera Junta Federal de Protección a la Infancia y dos años después se pone en funcionamiento el primer Tribunal para menores en el Distrito Federal, y a la par el Dr. Roberto Solís Quiroga propone establecer

un reglamento que permita calificar a los menores infractores, dándose origen al Tribunal Administrativo para Menores, el cual se limitaba a tratar las faltas administrativas y de policía, además de las señaladas en el Código Penal que no fueran consideradas como delitos.

En 1932 los tribunales para menores dependían del Gobierno local del Distrito Federal y posteriormente depender de la Secretaría de Gobernación, y en 1934 se establece la constitución de un tribunal para menores en cada estado y dos años más tarde se crea la Comisión Instaladora de los Tribunales para Menores, fundándose tribunales en Toluca, Puebla, Durango y Ciudad Juárez (Sánchez 1995)

En 1973 “Se lleva a cabo el Primer Congreso Nacional sobre el Régimen Jurídico del Menor, convocado por la Procuraduría General de la República”, elaborándose una iniciativa de Ley para crear el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito federal y Territorios, la cual es aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 1974 (Sánchez, 1995).

En el periodo de 1974 a 1992 se suprime la figura de juez por la de Consejero, quien funge como Promotor Tutelar, se cambia la sanción por tutela, protección y tratamiento, se crean los Consejos Auxiliares y se fusionan las Unidades de Tratamiento al Consejo Tutelar (Diario Oficial, 1991).

En diciembre de 1991 se publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en Materia Común y para Toda la República en Materia Federal, entrando en vigor en febrero de 1992. La esencia de esta Ley es la readaptación social y la asistencia; convirtiéndose con esto el Consejo Tutelar en Consejo de Menores y surgiendo la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores,



además de una instancia jurisdiccional representada por el Consejo de menores, dependientes ambos de la Secretaria de Gobernación.

### 3.3.2 Centro de tratamiento para varones



Al tutelar ingresan los que se les llama delincuentes juveniles y algunas de sus características son:

- Delincuentes juveniles por: abandono de moral, acción de ambiente, personalidad, mala nutrición, insuficiencia orgánica, raquitismo, debilidad física, tuberculosis, neurosis.

- Delincuentes juveniles por: los que carecen de familia, los que carecen de oficio.
- Delincuentes juveniles: Impúberes anormales: orgánicos, psicópatas, oligofrénicos, mixtos, modificables, incurables; impúberes normales: ocasionales, por falta de educación, por inducción, por abandono moral, por influencia psicológica, por tendencias adquiridas.
- Delincuentes juveniles por: desobediencia habitual, conductas incorregibles, viciosa habitual, asociación con homicidas, ladrones, prostitutas, viciosos y vagos, influencia en el medio en que se desarrolla, frecuentar centros de vicio, influencia del juego, ser vagabundos nocturnos, ser indecentes, inmoral.
- Delincuentes juveniles por: desamparo, vivir sin hogar, abandono, con dependencia del público para vivir, que carecen de padres o tutores, que piden o reciben limosnas, que viven en casas de mala fama o con personas viciosas o de mala reputación, que viven en hogares desorganizados, depravación o crueldad de los padres, que habitan en lugares nocivos para su salud material o moral.
- Delincuentes juveniles por: ser pobres, acomodados, vagos, ambulantes o indigentes; falta de control paterno, ausencia total de los padres, inconsistencia del hogar, favoritismo, sobreprotección, abandono, celos, diferencias raciales o religiosas, presiones económicas.
- Delincuentes juveniles por: la necesidad de satisfacer el instinto de protección, nutrición, constructivo, posesivo, desordenes mentales, espíritu de aventura.

- Delincuentes juveniles por: cambio de domicilio en menos de un año, hacinamiento, malas condiciones sanitarias, tener padres separados o divorciados, por falta de sentido de respeto, por carencia de ambiciones, padre hostil o madre sin amor caluroso, empleo frecuente al castigo físico.
- Delincuentes juveniles por: aspectos económicos: pobreza de los padres, gastos de cosas que no son necesarias.
- Delincuentes juveniles por: aspectos sentimentales: falta de amor, falta de comprensión, falta de cariño, conflictos intrafamiliares.
- Delincuentes juveniles por aspectos educacionales. Bajo nivel económico de los padres, desprecio al estudio, despreocupación por el futuro (Arriaga, 2003).

La clasificación que se ha dado a los delincuentes juveniles, anteriormente vista, permite suponer la existencia de causas especialmente determinadas que, genéricamente, son las motoras de muchos aspectos y motivos delictivos (Arriaga, 2003).

Se pueden sintetizar algunas de las manifestaciones agresivas tales como: El comportamiento sexual. La falta de una adecuada educación sexual, y sobre todo por la escasez de servicios de orientación e información sobre aspectos de adolescentes, y no se diga el bombardeo de falta de información por parte de los medios de comunicación, reflejan el aumento de obstáculos para que los jóvenes se vean fortalecidos en sus ideas, preferencias y anhelos. De ahí que cada día va en crecimiento las prácticas sexuales de riesgo en donde no existe información detallada entre los jóvenes, resultando como

consecuencias situaciones delicadas que afectan no sólo a ellos, sino a la sociedad, presentándose la aparición de enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, el embarazo precoz y la práctica del aborto, y mencionando a continuación otros factores que incrementan la agresión.

- La adicción a las drogas. Desafortunadamente, va en aumento, ya que los jóvenes cuando consumen algún tipo de droga, y estando bajo los efectos de ésta, los conduzcan a cometer acciones ilícitas.
- La falta de empleo. El no contar con un trabajo que permita desarrollarse plenamente como una persona productiva, da como resultado no permitir la satisfacción de las necesidades básicas de la vida como es el alimento, la vivienda, el vestido, de ahí el desprendimiento de que el joven se convierta en un delincuente profesional.
- La vagancia y el ocio. Irrefutablemente, cuando el joven no encuentra protección en el hogar, cuando no se dedica al estudio, cuando no es productivo laboralmente, cuando no lleva una buena amistad con sus familiares, y en cierta manera, recibe apoyo familiar, es cuando el joven se siente ciertamente a salvo de asumir ciertas responsabilidades, por lo que se dedica a andar de un lugar a otro, a vagabundear en la calle, viviendo contemplativamente en la holgazanería. Este no hacer nada, lleva implícitamente grandes posibilidades de que se involucre en actividades delictivas.
- El vandalismo. Cuando el joven se reúne con otros y todos en coincidencia de aburrimiento, o se encuentran en estado de exaltación, derivada de una aventura, divertimento o venganza, y se dedican a destruir o cometer actos delictivos, se dice que se está llegando al

vandalismo, accionar delictivo de bandas o pandillas. Regularmente en la realización de atentados a edificios, disturbios de parques, destrucción de comercios, pinta de bardas, toma de automóviles, y toda clase de destrozos en la vía pública.

- El afecto. De las relaciones afectivas entre humanos dependen la evolución de todos sus instintos e impulsos que durante la vida tendrá a realizar, así entonces, ¿Cómo exigir a un joven que nunca ha sido amado por sus padres, que en la edad adulta sea capaz de dar amor? ¿Cómo pedirle respeto, si nunca ha sido respetado, o cómo pedir que no sea violento, si siempre ha convivido en la más absoluta agresividad? Cuando el niño, el adolescente, el joven, le son transmitidos los sentimientos de afecto y amor, es cuando construye en su mente y alma conceptos básicos de seguridad y confianza, que le permitirán adquirir fácilmente la adopción de una personalidad determinada y estar apto para establecer sin dificultad relaciones con sus semejantes, y asimismo, establecer comunicación y unión en pareja. El afecto y la comprensión en el joven son factores determinantes, esenciales para el alimento de su alma, sustento se hace básico para el buen logro y triunfo de su personalidad en la sociedad. Sin ellos se verán aminorados su posibilidad de un buen desarrollo psíquico y social.
- La pérdida de los valores. Cabe mencionar que las crisis que sufre una sociedad, además de afectar a todos, tiene consecuencias más directas en la juventud, porque en ella, no sólo comienza el principio del cambio, sino porque recibe antes que nadie los frutos derivados del progreso. Si

no existe un avance positivo, la juventud no tendrá oportunidad de progresar.

Por ello ¿Qué se puede esperar de una generación de jóvenes que no recibe instauración de valores de ninguna especie? ¿Qué se puede esperar de una juventud que no recibió afecto y apoyo de sus padres, que no tuvo oportunidades de empleo y esparcimiento, que no se le fomentó en el deporte, la cultura o el arte? Por ello, el joven se convierte en delincuente, porque no tuvo o recibió acciones que le permitieran progresar individualmente, tanto sentimental como físicamente, o bien, en muchas ocasiones, porque no quiso recibir a tiempo una preparación que no le interesó o no la supo valorar adecuadamente, (Arriaga 2003)

Arriaga (2003), afirma que la causa de los desordenes del comportamiento humano se deben al instinto de la agresión, ya que este es una propensión innata o resultante de un estímulo condicionado. La agresividad es más bien un rasgo indistinto que puede ser manifestado o no, que la violencia es una manera de actuar que puede ser adoptada deliberadamente y no tiene nada que ver con los instintos, siendo entonces un papel que el hombre emplea como un medio para alcanzar fines específicos, pudiendo adoptar modalidades diversas, entre ellas delictivas.

Ejemplo sería, el maltrato que sufre una persona, “es tanta la humillación de mi patrón, que un buen día lo mato”. Aquí se manifestó una conducta verbal con rasgo violento, que buscaba dar salida a una opresión recibida, y que su exteriorización brotó espontáneamente, sin poder dominarlo y sin medir las consecuencias. Otra ejemplificación más, sería la del esposo, que al llegar a su

casa encuentra a su esposa en los brazos de su amante, de improviso se dirige a una alacena y de un cajón saca un arma de fuego, se acerca a la pareja y les dispara directamente matándolos en el acto.

En este caso el acto de violencia tuvo su aparición en un momento repentino de enojo, generando de un estímulo directo que crea la agresión, tal vez después del homicidio el esposo se tire junto a la esposa y esté arrepentido de haber hecho lo que hizo, y jamás vuelva a agarrar una pistola, sin embargo el hecho sucedió como algo que no estaba previsto o como algo que no se hubiera querido hacer.

A continuación se describe ubicación y forma de atención del Centro de Tratamiento para Varones de San Fernando.

El Centro de Tratamiento para Varones (CTV) brinda tratamiento a menores infractores de los 14 años y 6 meses cumplidos en adelante. Se ubica en Av. San Fernando No. 1, Colonia. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan.

Este Centro es el encargado de aplicar la sentencia impuesta en la resolución definitiva a menores entre 14 años y 6 meses o más, mediante la aplicación de métodos, técnicas, procedimientos e instrumentos científicos e interdisciplinarios con el propósito de lograr a la adaptación y reinserción social de los mismos y, contribuir a fortalecer el sistema de ejecución de mediadas.

Dentro de sus actividades están:

- Que el menor con apoyo de su familia:

1. Logre su autoestima, a través del desarrollo de sus potencialidades y autodisciplina necesarias para propiciar en el futuro, el equilibrio entre sus condiciones de vida individual, familiar y colectiva.
  2. Modifique los factores negativos de su estructura biopsicosocial para propiciar un desarrollo armónico, útil y sano.
  3. Estructurar los valores y la formación de los hábitos que contribuyan al adecuado desarrollo de su personalidad.
  4. Refuerce el reconocimiento y respeto de las normas morales, sociales y legales, y de los valores que éstas tutelan; así como, el conocimiento de los posibles daños y perjuicios que producirle su inobservancia.
  5. Fomente los sentimientos de solidaridad familiar, social, nacional y humana.
- Realizar la guarda y custodia de los menores varones sujetos a tratamiento en internación, a través de un régimen de acciones técnicas, operativas, jurídicas, administrativas y de seguridad, para garantizar durante su permanencia, sus derechos, integridad y entrega de los menores a sus representantes legales.
  - Realizar sesiones colegiadas de Consejo Técnico Interdisciplinario, a través de mesa redonda para informar, analizar, deliberar y tomar acuerdos de recomendación sobre asuntos técnicos, jurídicos, operativos, administrativos y de seguridad.
  - Diseñar y rediseñar el programa de tratamiento individual a efecto de cumplir con la medida de tratamiento en internación impuesta por el Consejero Unitario.



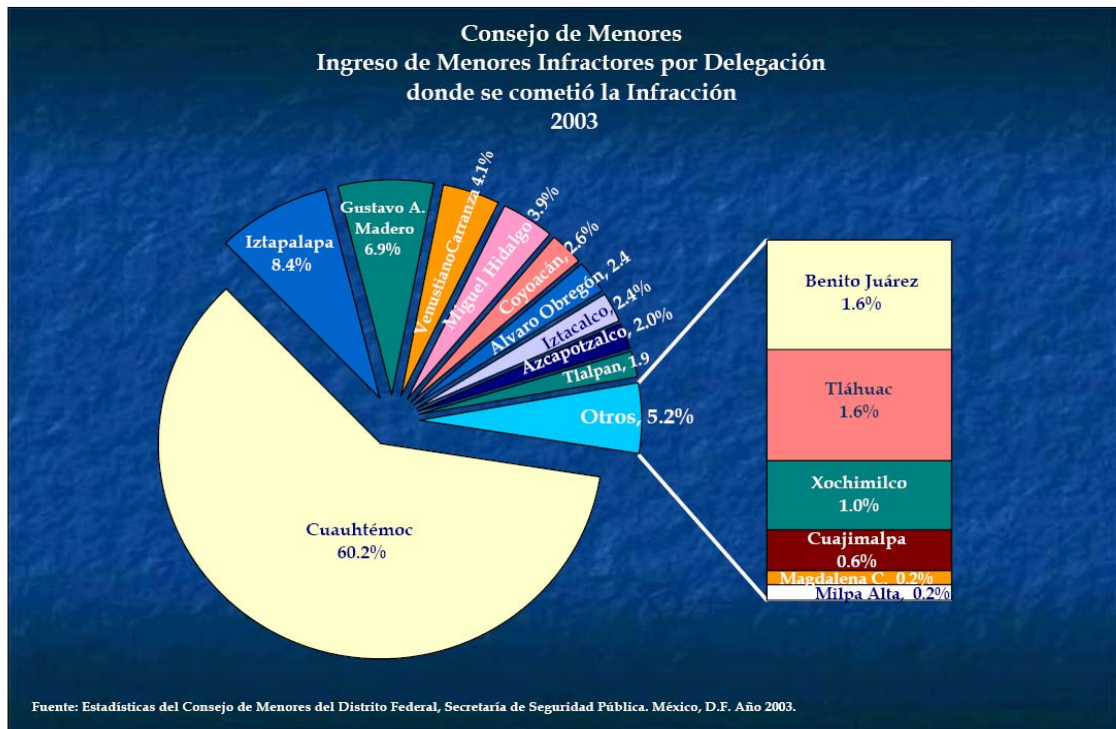
- Realizar el informe de desarrollo de la aplicación de la medida para informar al Consejo Unitario en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos que fije la ley.
- Realizar el desahogo jurídico de requerimientos, diligencias, acuerdos, resoluciones, actas administrativas, controversias laborales, quejas, conciliaciones, traslados y acreditación de los representantes legales de los internos en los plazos que fije la ley, para contribuir a la correcta aplicación del principio de legalidad durante la ejecución de la medida de tratamiento en internación.
- Mantener actualizado el expediente técnico - jurídico, a través de la integración y control de diversos documentos, para el acceso y consulta oportuna y contribuir a la sistematización de información con fines académicos, investigación y política criminal.
- Mantener la estabilidad, condiciones y la actuación institucional mediante la correcta administración de los recursos humanos, materiales y financieros de que dispone el Centro, para cumplir con la función sustantiva, la gestión transparente y combate a la corrupción. A continuación se presentan gráficas y tablas que ilustran la actividad delictiva de los jóvenes.



**CONSEJO DE MENORES  
INGRESO DE MENORES INFRACTORES POR DELEGACIÓN  
DONDE SE COMETIÓ LA INFRACCIÓN EN EL D.F.  
2003**

DELEGACIÓN	PRIMOINFRACTORES		REITERANTES		SUB-TOTAL		TOTAL	%
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Cuauhtémoc	1428	147	529	8	1,957	155	2,112	60.2
Iztapalapa	239	15	37	4	276	19	295	8.4
Gustavo A. Madero	169	32	37	3	206	35	241	6.9
Venustiano Carranza	98	15	29	0	127	15	142	4.1
Miguel Hidalgo	93	10	32	0	125	10	135	3.9
Coyoacán	60	14	16	1	76	15	91	2.6
Alvaro Obregón	63	4	18	0	81	4	85	2.4
Iztacalco	48	10	27	0	75	10	85	2.4
Azcapotzalco	47	1	23	0	70	1	71	2.0
Tlalpan	47	12	6	2	53	14	67	1.9
Benito Juárez	41	3	12	1	53	4	57	1.6
Tláhuac	38	3	15	0	53	3	56	1.6
Xochimilco	32	1	3	0	35	1	36	1.0
Cuajimalpa	14	4	3	0	17	4	21	0.6
Magdalena Contreras	5	0	1	0	6	0	6	0.2
Milpa Alta	2	0	4	0	6	0	6	0.2
<b>TOTAL</b>	<b>2,424</b>	<b>271</b>	<b>792</b>	<b>19</b>	<b>3,216</b>	<b>290</b>	<b>3,506</b>	<b>100</b>

Fuente: Estadísticas del Consejo de Menores del Distrito Federal. Secretaría de Seguridad Pública. México, D.F. Año 2003



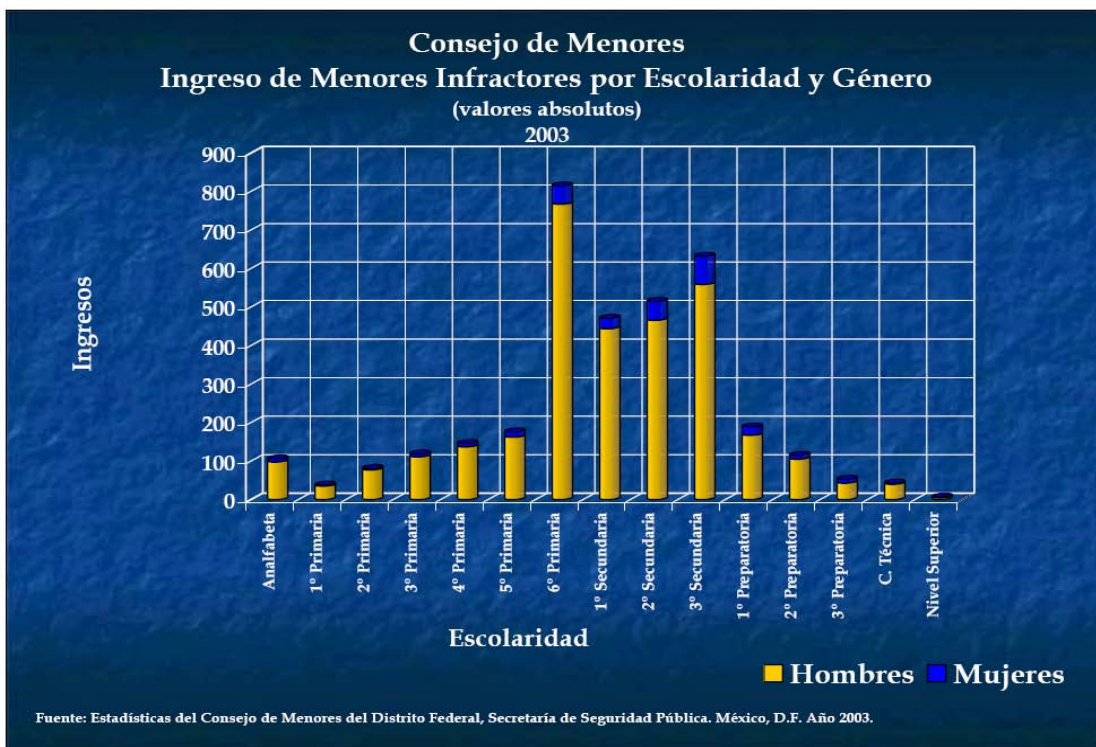
GRAFICA 1. Ingreso de menores infractores por delegación, destacando la delegación Cuauhtemoc que es en donde se cometió el mayor numero de delitos.



**CONSEJO DE MENORES**  
**INGRESO DE MENORES INFRACTORES POR ESCOLARIDAD EN EL D.F.**  
 2003

ESCOLARIDAD	PRIMOINFRACTORES		REITERANTES		SUB-TOTAL		TOTAL	%
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Analfabeta	59	7	39	1	98	8	106	3.1
1º Primaria	23	3	12	0	35	3	38	1.1
2º Primaria	40	3	37	1	77	4	81	2.3
3º Primaria	60	8	51	0	111	8	119	3.4
4º Primaria	71	8	66	1	137	9	146	4.2
5º Primaria	102	13	60	1	162	14	176	5.0
6º Primaria	563	43	204	5	767	48	815	23.2
1º Secundaria	336	23	108	4	444	27	471	13.4
2º Secundaria	373	45	93	4	466	49	515	14.7
3º Secundaria	461	72	98	1	559	73	632	18.0
1º Preparatoria	152	22	15	0	167	22	189	5.4
2º Preparatoria	99	10	6	0	105	10	115	3.3
3º Preparatoria	43	9	0	1	43	10	53	1.5
C. Técnica	38	3	2	0	40	3	43	1.2
Nivel Superior	4	2	1	0	5	2	7	0.2
<b>TOTAL</b>	<b>2,424</b>	<b>271</b>	<b>792</b>	<b>19</b>	<b>3,216</b>	<b>290</b>	<b>3,506</b>	<b>100</b>

Fuente: Estadísticas del Consejo de Menores del Distrito Federal. Secretaría de Seguridad Pública. México, D.F. Año 2003



Gráfica 2. Aquí se encuentran los padrones acerca del género y escolaridad de los menores infractores, revelando que el nivel básico es donde se encuentran la mayoría de los infractores.

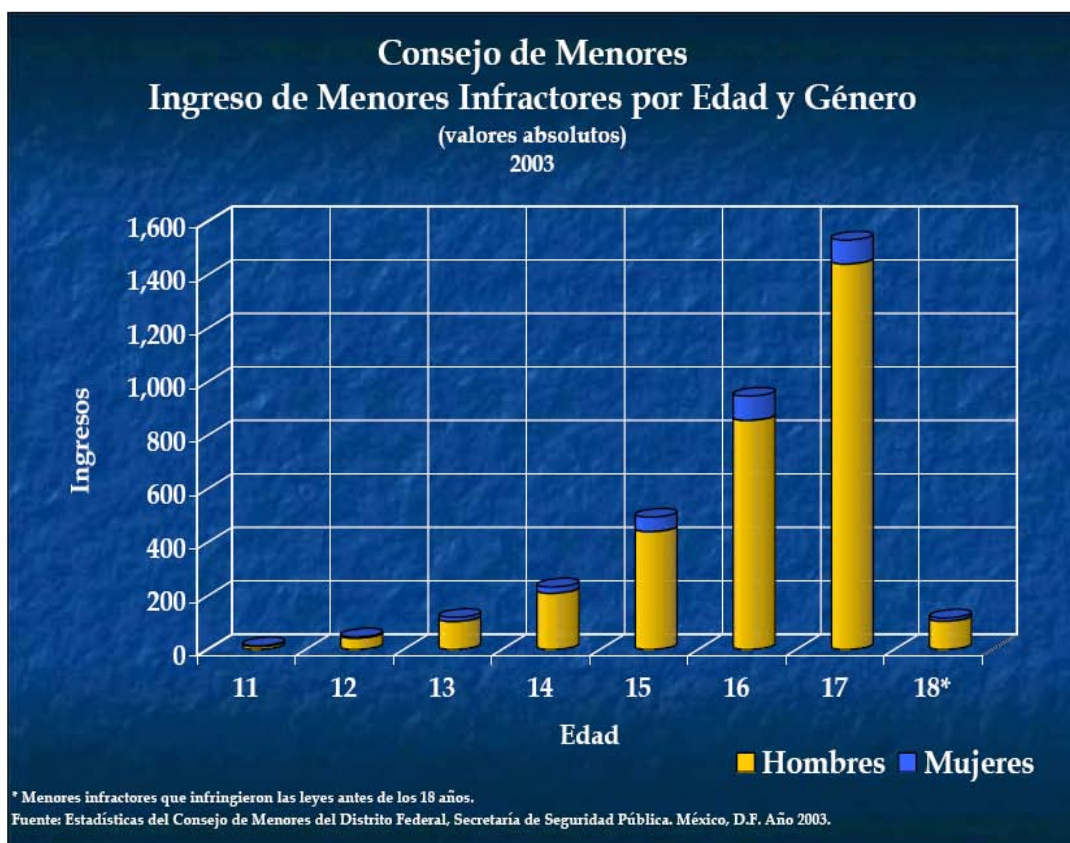


**CONSEJO DE MENORES**  
**INGRESO DE MENORES INFRACTORES POR EDAD EN EL D.F.**  
**2003**

EDAD	PRIMOINFRACTORES		REITERANTES		SUB-TOTAL		TOTAL	%
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
11	9	3	2	0	11	3	14	0.4
12	33	4	10	0	43	4	47	1.3
13	87	14	18	1	105	15	120	3.4
14	172	19	39	4	211	23	234	6.7
15	364	48	77	6	441	54	495	14.1
16	670	88	187	2	857	90	947	27.0
17	1005	84	437	5	1,442	89	1,531	43.7
18*	84	11	22	1	106	12	118	3.4
<b>TOTAL</b>	<b>2,424</b>	<b>271</b>	<b>792</b>	<b>19</b>	<b>3,216</b>	<b>290</b>	<b>3,506</b>	<b>100</b>

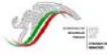
\* Menores infractores que infringieron las leyes antes de los 18 años.

Fuente: Estadísticas del Consejo de Menores del Distrito Federal. Secretaría de Seguridad Pública. México, D.F. Año 2003



Gráfica 3. Es aquí en donde se adquieren elementos para fundamentar la tesis,

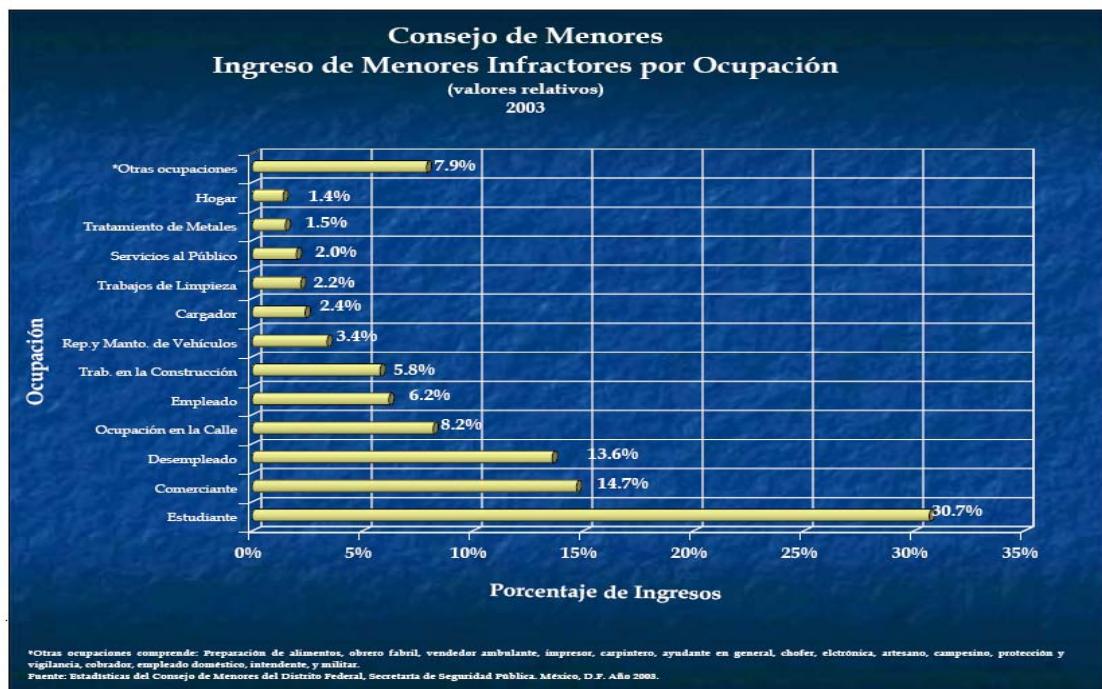
la edad, el grueso de la población infractora se ubica entre los 14 y los 17 años.



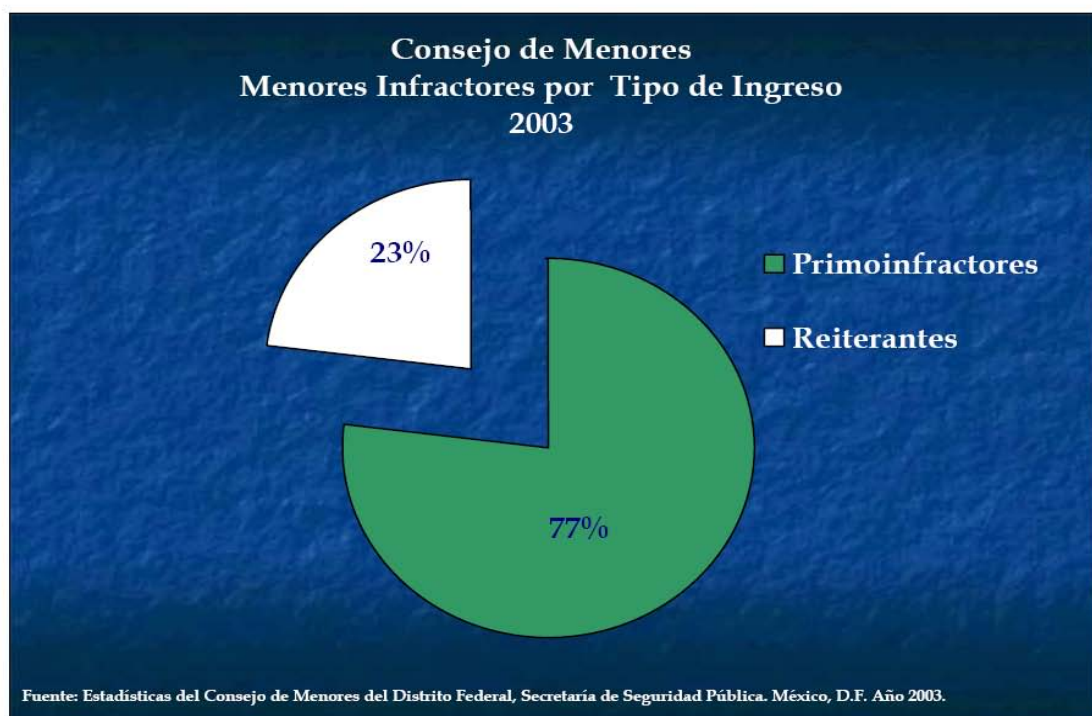
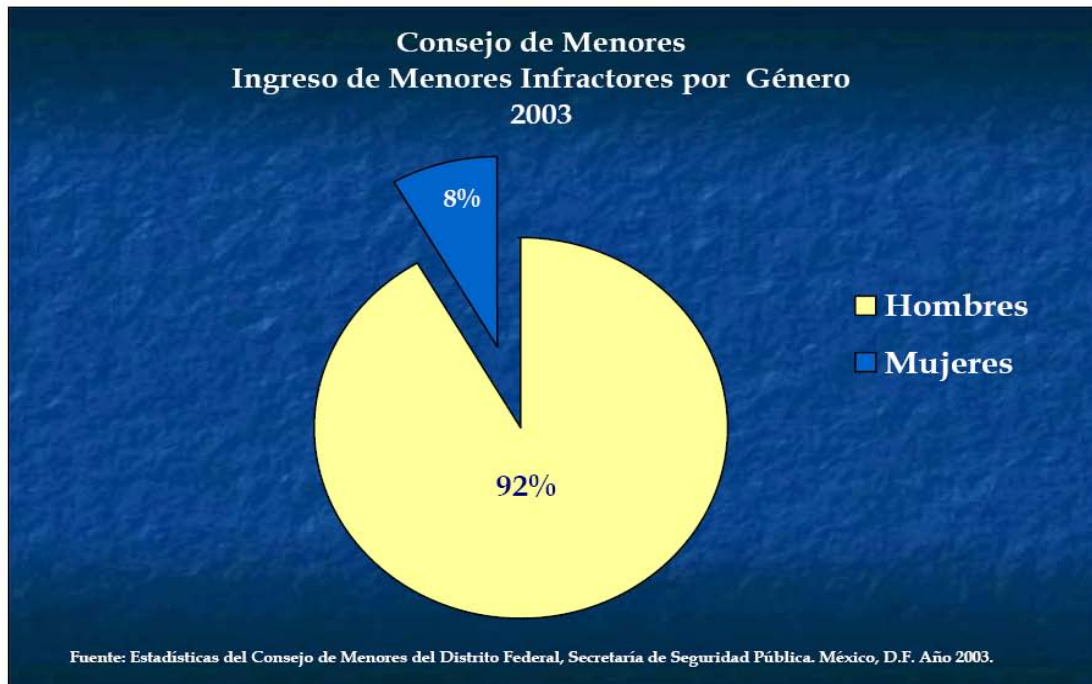
CONSEJO DE MENORES  
INGRESO DE MENORES INFRACTORES POR OCUPACIÓN EN EL D.F.  
2003

OCUPACIÓN	PRIMOINFRACTORES		REITERANTES		SUB-TOTAL		TOTAL	%
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Estudiante	845	117	107	6	952	123	1,075	30.7
Comerciante	339	26	147	4	486	30	516	14.7
Desempleado	321	44	107	4	428	48	476	13.6
Ocupación en la Calle	157	3	126	0	283	3	286	8.2
Empleado	151	18	45	2	196	20	216	6.2
Trab. en la Construcción	146	0	57	0	203	0	203	5.8
Rep.y Manto. de Vehículos	77	0	43	0	120	0	120	3.4
Cargador	52	0	33	0	85	0	85	2.4
Trabajos de Limpieza	47	0	29	0	76	0	76	2.2
Servicios al Público	55	5	15	0	70	5	75	2.0
Tratamiento de Metales	38	0	13	0	51	0	51	1.5
Hogar	4	41	1	2	5	43	48	1.4
Preparación de Alimentos	25	0	12	1	37	1	38	1.1
Obrero Fabril	25	4	6	0	31	4	35	1.0
Vendedor Ambulante	25	2	7	0	32	2	34	1.0
Impresor	21	0	8	0	29	0	29	0.8
Carpintero	16	0	8	0	24	0	24	0.7
Ayudante en General	13	2	8	0	21	2	23	0.7
Chofer	14	0	5	0	19	0	19	0.5
Electrónica	10	0	8	0	18	0	18	0.5
Artesano	10	1	3	0	13	1	14	0.4
Campeño	14	0	0	0	14	0	14	0.4
Protección y Vigilancia	9	1	2	0	11	1	12	0.3
Cobrador	8	0	2	0	10	0	10	0.3
Empleado Doméstico	0	7	0	0	0	7	7	0.2
Intendente	1	0	0	0	1	0	1	0.0
Militar	1	0	0	0	1	0	1	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>2,424</b>	<b>271</b>	<b>792</b>	<b>19</b>	<b>3,216</b>	<b>290</b>	<b>3,506</b>	<b>100</b>

Fuente: Estadísticas del Consejo de Menores del Distrito Federal. Secretaría de Seguridad Pública. México, D.F. Año 2003



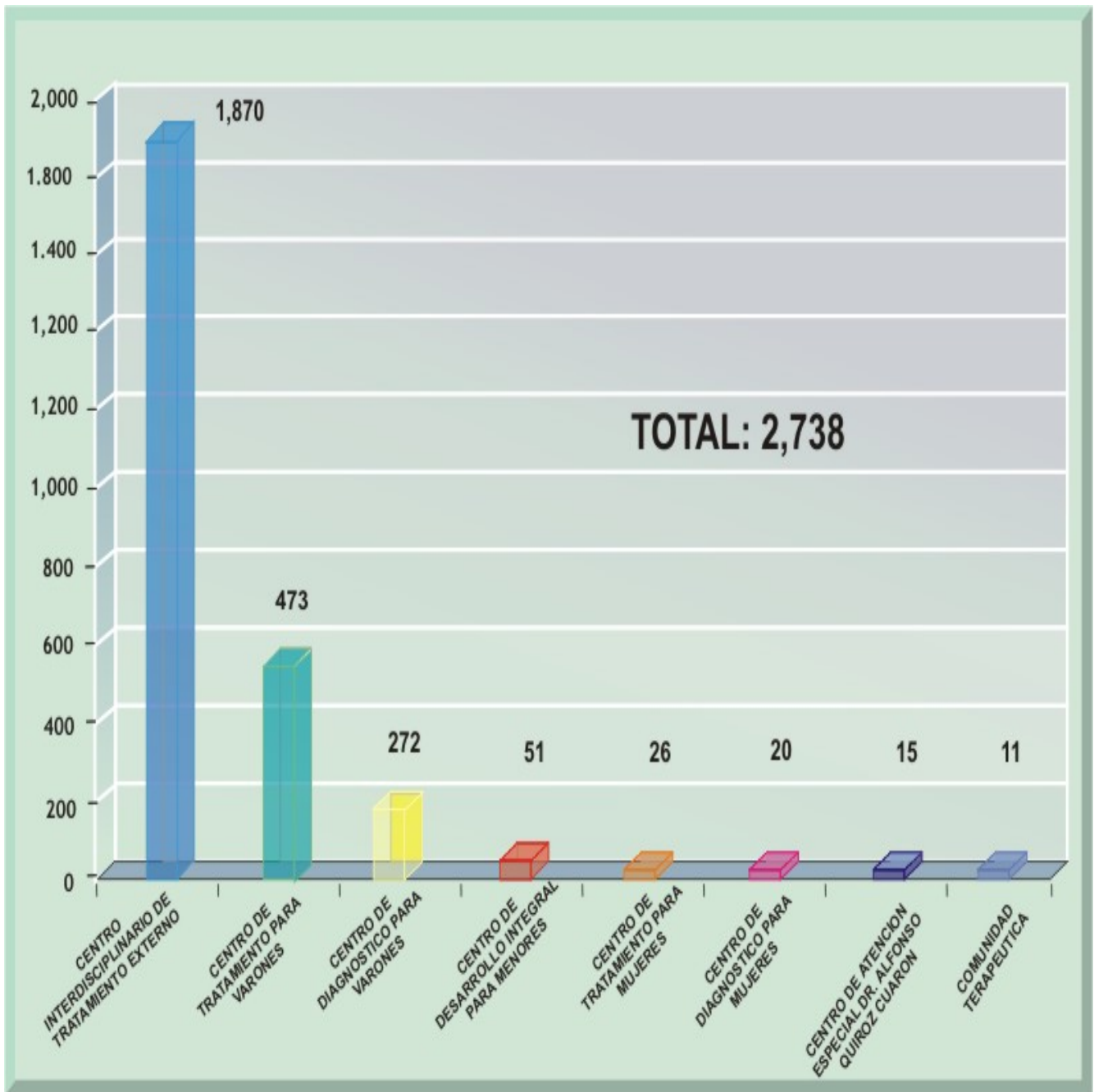
Gráfica 4. Ocupación de los menores infractores. La mayoría de los infractores son estudiantes.



Gráfica 5. Se presentan datos de género y reincidencia de jóvenes delincuentes.

Insistiendo que los varones presentan más conductas antisociales y la reiteración

en el delito va en aumento.



Gráfica 6. De la mayoría de los centros de diagnóstico y tratamiento para infractores el Centro de Tratamiento para Varones ocupa el segundo lugar en atención.

Tabla 1. Representación por estados durante los años 2003, 2004 y 2005, de los menores en diagnóstico, tratamiento interno y tratamiento externo.

Entidad federativa	En diagnóstico			En tratamiento interno			En tratamiento externo		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>2003</b>									
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>16.3</b>	<b>16.5</b>	<b>13.7</b>	<b>27.7</b>	<b>28.3</b>	<b>19.5</b>	<b>56.0</b>	<b>55.2</b>	<b>66.8</b>
Aguascalientes	0.0	0.0	0.0	13.5	16.1	1.0	86.5	83.9	99.0
Baja California	16.2	15.7	25.8	25.2	25.5	18.4	58.6	58.8	55.8
Baja California Sur	17.6	17.6	17.8	82.4	82.4	82.2	0.0	0.0	0.0
Campeche	50.3	51.6	22.2	19.7	20.6	0.0	30.1	27.8	77.8
Coahuila de Zaragoza	12.8	11.5	45.8	59.5	60.7	29.2	27.7	27.8	25.0
Colima	8.5	7.7	12.5	20.3	20.8	18.4	71.1	71.6	69.1
Chiapas	71.0	71.4	63.8	29.0	28.6	36.2	0.0	0.0	0.0
Chihuahua	16.0	15.7	21.8	75.1	75.2	73.7	8.9	9.1	4.5
Distrito Federal	11.2	11.1	12.7	29.2	29.3	28.5	59.6	59.6	58.7
Durango	12.6	11.0	20.5	87.4	89.0	79.5	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	26.4	25.9	38.9	70.9	71.4	58.3	2.7	2.7	2.8
Guerrero	2.1	2.2	0.0	28.8	28.7	31.3	69.1	69.1	68.7
Hidalgo	14.5	14.9	10.0	42.3	43.5	26.9	43.2	41.6	63.1
Jalisco	39.9	38.8	58.1	47.8	49.0	28.6	12.3	12.2	13.3
México	15.8	16.8	7.9	13.2	14.0	6.0	71.0	69.2	86.1
Michoacán de Ocampo	6.2	6.3	5.8	54.4	55.3	47.1	39.4	38.5	47.1
Morelos	69.5	70.3	59.3	9.9	10.1	7.4	20.6	19.6	33.3
Nayarit	5.1	5.4	1.4	11.3	11.8	6.7	83.6	82.8	91.8
Nuevo León	36.7	37.1	31.9	37.9	39.6	14.7	25.3	23.3	53.3
Oaxaca	12.0	12.1	10.6	27.0	28.9	7.1	61.0	59.0	82.3
Puebla	6.7	6.5	8.7	44.3	44.4	43.3	49.0	49.1	48.1
Querétaro Arteaga	11.6	11.8	8.8	22.1	23.0	11.5	66.3	65.2	79.7
Quintana Roo	2.8	2.6	3.8	97.2	97.4	96.2	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	5.9	5.8	7.0	25.7	25.1	30.8	68.4	69.1	62.1
Sinaloa	41.2	40.9	52.0	58.8	59.1	48.0	0.0	0.0	0.0
Sonora	6.5	6.8	4.4	10.7	11.4	4.8	82.8	81.9	90.8
Tabasco	7.8	7.8	0.0	90.8	90.7	100.0	1.5	1.5	0.0
Tamaulipas	19.9	20.5	13.8	16.9	16.6	21.0	63.1	63.0	65.2
Tlaxcala	16.0	15.8	17.2	62.5	60.2	82.8	21.5	23.9	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	9.1	9.2	8.5	90.9	90.8	91.5	0.0	0.0	0.0
Yucatán	9.1	9.6	1.5	22.6	24.0	0.0	68.3	66.4	98.5
Zacatecas	10.9	11.4	7.0	16.0	16.9	10.1	73.1	71.6	82.9



Tabla 2. Representación por estados durante el año 2004, de los menores en diagnóstico, tratamiento interno y tratamiento externo.

Entidad federativa	En diagnóstico			En tratamiento interno			En tratamiento externo		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>2004</b>									
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>13.8</b>	<b>14.0</b>	<b>12.1</b>	<b>27.4</b>	<b>28.5</b>	<b>14.8</b>	<b>58.7</b>	<b>57.5</b>	<b>73.1</b>
Aguascalientes	2.6	2.9	0.9	13.0	15.2	0.0	84.4	81.9	99.1
Baja California	13.2	12.9	16.2	23.2	24.2	13.2	63.6	62.9	70.7
Baja California Sur	16.2	16.1	16.7	83.8	83.9	83.3	0.0	0.0	0.0
Campeche	61.3	61.0	72.7	15.7	16.0	0.0	23.1	23.0	27.3
Coahuila de Zaragoza	21.5	20.0	36.6	56.7	58.4	39.0	21.8	21.6	24.4
Colima	6.7	6.7	6.8	21.7	23.5	15.0	71.6	69.8	78.2
Chiapas	70.7	70.7	69.9	29.3	29.3	30.1	0.0	0.0	0.0
Chihuahua	0.0	0.0	0.0	93.0	92.9	94.6	7.0	7.1	5.4
Distrito Federal	9.2	9.2	10.6	24.0	24.5	15.5	66.7	66.4	73.9
Durango	17.1	16.8	19.4	82.9	83.2	80.6	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	42.8	41.0	78.0	57.2	59.0	22.0	0.0	0.0	0.0
Guerrero	3.0	3.1	0.9	39.6	39.0	60.5	57.4	58.0	38.6
Hidalgo	10.9	10.7	12.8	38.3	38.3	39.1	50.8	51.0	48.1
Jalisco	33.6	32.4	65.0	66.4	67.6	35.0	0.0	0.0	0.0
México	16.5	17.3	9.0	14.4	15.3	6.6	69.1	67.4	84.3
Michoacán de Ocampo	5.2	5.1	5.9	37.9	39.2	26.6	56.9	55.7	67.5
Morelos	57.7	59.7	40.4	15.2	15.5	12.1	27.1	24.7	47.5
Nayarit	7.6	8.1	3.9	15.1	16.3	6.2	77.3	75.6	89.9
Nuevo León	30.3	29.8	35.6	41.3	44.3	4.6	28.5	25.9	59.8
Oaxaca	13.9	14.0	13.8	24.9	26.2	1.1	61.2	59.9	85.1
Puebla	12.0	11.8	16.4	40.9	42.8	8.2	47.1	45.4	75.4
Querétaro Arteaga	11.0	11.3	6.5	20.2	20.6	14.4	68.8	68.2	79.1
Quintana Roo	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	5.4	5.3	6.5	26.9	26.6	34.4	67.7	68.1	59.1
Sinaloa	39.9	40.3	31.0	60.1	59.7	69.0	0.0	0.0	0.0
Sonora	7.8	8.4	3.3	13.6	14.9	4.2	78.5	76.7	92.5
Tabasco	7.0	7.0	0.0	92.4	92.4	0.0	0.6	0.6	0.0
Tamaulipas	4.3	4.1	5.4	13.0	13.6	7.1	82.8	82.3	87.5
Tlaxcala	12.3	10.7	40.0	60.9	63.3	20.0	26.8	26.0	40.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	8.5	8.7	6.3	91.5	91.3	93.8	0.0	0.0	0.0
Yucatán	5.6	5.8	3.3	17.6	18.8	0.0	76.8	75.5	96.7
Zacatecas	11.9	12.4	8.3	13.7	14.2	10.3	74.4	73.4	81.4

Tabla 3. Representación por estados durante el año 2005, de los menores en diagnóstico, tratamiento interno y tratamiento externo.

Entidad federativa	En diagnóstico			En tratamiento interno			En tratamiento externo		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>2005</b>									
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>13.1</b>	<b>13.2</b>	<b>12.2</b>	<b>27.3</b>	<b>28.3</b>	<b>15.1</b>	<b>59.6</b>	<b>58.5</b>	<b>72.7</b>
Aguascalientes	6.2	6.8	2.0	9.6	10.6	3.4	84.2	82.6	94.6
Baja California	14.5	14.3	16.8	20.3	20.8	13.7	65.2	64.8	69.5
Baja California Sur	20.7	19.9	26.7	79.3	80.1	73.3	0.0	0.0	0.0
Campeche	61.1	60.0	100.0	13.8	14.1	0.0	25.2	25.8	0.0
Coahuila de Zaragoza	7.1	6.7	12.1	73.7	73.6	74.1	19.2	19.6	13.8
Colima	8.0	9.2	2.4	24.1	27.2	10.0	67.9	63.6	87.6
Chiapas	22.9	22.4	32.6	77.1	77.6	67.4	0.0	0.0	0.0
Chihuahua	0.0	0.0	0.0	93.8	94.1	83.6	6.2	5.9	16.4
Distrito Federal	8.8	8.8	9.1	25.0	25.2	21.0	66.2	66.0	69.9
Durango	17.6	17.1	21.2	82.4	82.9	78.8	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	50.8	48.7	84.9	49.2	51.3	15.1	0.0	0.0	0.0
Guerrero	3.2	3.4	0.0	48.5	48.5	48.1	48.3	48.1	51.9
Hidalgo	10.9	11.4	4.4	45.1	46.2	29.2	44.0	42.5	66.4
Jalisco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
México	15.3	16.0	7.1	12.2	12.6	7.7	72.4	71.3	85.2
Michoacán de Ocampo	5.0	4.8	6.8	36.4	37.2	30.7	58.6	58.1	62.5
Morelos	56.5	58.6	39.0	14.0	14.0	14.0	29.5	27.4	47.0
Nayarit	14.2	15.2	8.3	44.3	48.9	17.6	41.6	35.9	74.1
Nuevo León	26.8	25.8	37.3	44.1	48.1	3.1	29.1	26.1	59.6
Oaxaca	12.1	11.7	17.0	17.2	18.2	3.0	70.7	70.1	80.0
Puebla	14.7	14.4	17.8	38.2	38.3	37.3	47.0	47.2	44.9
Querétaro Arteaga	9.6	9.4	12.7	16.6	17.1	8.0	73.8	73.5	79.3
Quintana Roo	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	5.5	5.7	3.6	23.7	24.8	7.9	70.8	69.5	88.5
Sinaloa	40.4	40.0	52.6	59.6	60.0	47.4	0.0	0.0	0.0
Sonora	9.3	9.6	7.5	14.6	15.9	6.0	76.1	74.6	86.4
Tabasco	4.1	4.1	0.0	95.4	95.4	0.0	0.5	0.5	0.0
Tamaulipas	13.0	13.0	13.6	24.2	25.3	12.1	62.8	61.7	74.3
Tlaxcala	15.0	14.8	25.0	56.6	57.4	0.0	28.5	27.8	75.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	10.4	10.5	8.2	89.6	89.5	91.8	0.0	0.0	0.0
Yucatán	9.4	9.7	5.3	26.3	27.9	0.0	64.3	62.3	94.7
Zacatecas	10.7	11.7	3.1	12.7	14.1	2.8	76.6	74.2	94.1

NOTA: La información corresponde al acumulado mensual registrado por entidad.

FUENTE: SSP. Registro Nacional de Menores Infractores, Consejo de Menores.

#### **IV. PROBLEMÁTICA**

Es difícil acostumbrarse a los actos agresivos y estar sumergidos, aunque no lo quiera en ella. Existen diferentes formas para que un adolescente desarrolle conductas agresivas. En primer lugar el hogar es el principal foco de imitación de conducta de los padres. (Funes 1998).

Dada la agresión que se percibe en el medio ambiente se hace necesaria la investigación a profundidad, de identificación, aclaración y explicación del fenómeno de la agresividad en el adolescente.

La adolescencia se caracteriza por ser una etapa de cambios en donde se involucran según Funes (1998), conductas en donde repiten nuestros modelos de conducta, es decir de los adultos. Y es aquí en donde se cree que la violencia se agudiza o se puede manejar.

El joven vive en un mundo en donde casi todo hay violencia y es necesario hacer algo por las nuevas generaciones que más adelante se encargaran de educar a posterior descendencia.

Destacando la experiencia en el Centro de Tratamiento para Varones (CTV), donde se evocan las diversas manifestaciones de agresividad de cada menor, y en donde, la violencia fue un camino por el cual están ahí. Ya que a través de las conductas violentas pueden presentar conductas del trastorno antisocial dado que, como no se supervisan dichas conductas, y son reforzadas estas los pueden llevar a cometer otros delitos.

## **V. PROPÓSITO**

El propósito de esta tesina es informar a todo aquel que desarrolle investigaciones, y a quienes impartan talleres a jóvenes y padres para que sepan cómo manejar situaciones en donde se presente la agresión. A la sociedad en especial para crear nuevas formas de convivencia ante el medio ambiente agresivo.

Y partiendo de lo anterior que se interesen cada vez más personas en el tema y logren desarrollar estudios más profundos.

Si este tipo de conductas se detecta a temprana edad se podrá tener otro tipo de vida, independientemente si proviene de una familia desintegrada o que cuente con ambos padres.

Quien lea este trabajo entienda desde un punto de vista psicológico, la agresión, y vea la magnitud del problema comenzando por modificar su conducta en su familia y pueda transmitir esta información.

Al notar que no se le ha dado la importancia debida al problema de la violencia y es en donde radica parte de la problemática en las escuelas, en los hogares y en la sociedad en general, conociendo sus consecuencias, tales como la delincuencia, el fracaso escolar, disfunción social, abuso de sustancias, discapacidades, incremento en la necesidad médica, conductas autodestructivas como el suicidio, violaciones a la ley, bajo rendimiento, desempleo, perturbación familiar, abuso infantil, negligencia, indigencia, ilegitimidad, pobreza, reincidencias legales, insatisfacción con el entorno social, llegando a caer en trastornos de la personalidad como es el antisocial.

Creando conciencia hacia la persona misma, que dimensione cuán agresivos llegamos a ser con uno mismo.

Entendiendo la agresión hacia uno mismo como algo cotidiano y aceptado, la violencia hacia los demás la comprenderemos como un estilo en donde no demostremos arrepentimiento.

Al concebir los factores desencadenantes de este fenómeno durante la adolescencia ya que es en esta etapa en donde los jóvenes se encuentran vulnerables y resulta importante la atención que se brinde en ese momento.

Si comenzamos por la casa en donde los comportamientos de los adultos se ven reflejado en los hijos y posteriormente llegan a repetir algunos patrones conductuales.

La importancia del tema de la violencia ya que si desde niño entiendo las conductas violentas y logro modificarlas e identificarlas será fácil crear un mejor ambiente. Los jóvenes se encuentran en una etapa difícil, sin embargo, logrando informarlos son capaces de modificar sus conductas, hasta ellos mismos podrían lograr cambios en su medio. (Funes, 1998).

Al parecer somos capaces de modificar estilos de vida independientemente del ambiente en el cual nos encontremos, por ello lo primero es identificar dichos modelos de agresión y tratar de buscar soluciones que minimicen dicha conducta para que se adecuen al medio en el que nos encontremos.

## 5.1 Análisis de casos.

A continuación se abordan 6 casos que fueron trascendentes para esta investigación lo que permitirá esclarecer algunas dudas sobre el impacto de la violencia y agresión en el adolescente.

### **Caso No 1.**



*La fotografía presentada no corresponde al caso mencionado.*

*Fuente. <http://blogs.epi.es/eladarve/2006/01/07/comoformar-delincuentes/>*

**Mote:** “Cantinflas”.

**Edad:** 16 años.

**Procedencia:** Tacubaya, D, F.

**Motivo de Reclusión.** Lesiones.

**Grado Escolar:** Primaria.

**Nivel socioeconómico:** bajo.

**Características del núcleo familiar:** Convive con 5 hermanos situándose como el primogénito. Su madre no cuenta con el apoyo del padre, teniendo que laborar durante todo el día.

**Recluido por:** Se encontraba en una fiesta en compañía de su cuñado, al sufrir este un altercado, comienza a intercambiar golpes con algunos sujetos de la

fiesta. Cantinflas como se le conoce al menor toma una botella la cual rompe en la cabeza de su oponente causando serias lesiones.

**Clasificación:** Primodelincuente.

**Características del sujeto.** Es una persona de complexión pequeña la cual pretende compensar con actos agresivos para no demostrar inferioridad. Durante su ingreso surgen serios problemas con otro interno resultando ser victima de violación, para mayor seguridad lo trasladan al tercer patio en donde lo resguardaran. Cuando se siente protegido por el grupo, tratan de intimidar a la autoridad, infringiendo el reglamento, exigiendo en cualquier momento la presencia del director del tutelar, y relata que es victima de agresiones por parte de los demás grupos incluidos en el patio.

Una de sus metas es trabajar en los cinemas ubicados alrededor de su colonia que es donde trabaja una de sus hermanas. Otra expectativa es ocuparse con lo aprendido en los talleres que se imparten en el tutelar, ya que ha manifestado aptitudes para este tipo de labores y desea vender los artículos realizados durante su estancia.

Aparentemente manifiesta aspiraciones en el ámbito laboral para conseguir que su madre ya no trabaje y cuide a sus hermanos menores.

En el sujeto No 1. Debido a la desintegración familiar percibió su infancia con poco amor y comprensión, en cambio estuvo plagada por estímulos agresivos, En donde, su madre, intentaba corregir las conductas que a su parecer consideraba inadecuadas por medio de agresión tanto física como verbal.

Durante el periodo de la adolescencia las consecuencias de estar expuesto a modelos agresivos son reflejadas claramente, en la escuela, en el hogar y en la colonia. Tales respuestas son: iniciación en conductas de alto riesgo como el pandillerismo y el despertar a las relaciones sexuales.

Encontrándose recluido en el tercer patio el menor llamado “el cantinflas”, la adaptación al lugar se dio de manera lenta, ya que expresaba inconformidad con el personal de custodia y con otros compañeros de patio. Uno de los logros importantes para el menor y el psicólogo, se dio cuando al parecer había superado el odio que genera la violación por parte de uno de sus compañeros. Al término del servicio social, sus expectativas hacia la vida eran diferentes, su principal motivación era su actual pareja con la cual planeaba formalizar la relación.

## **Caso No 2**





*La fotografía presentada no corresponde al caso mencionado.*

*Fuente. <http://blogs.epi.es/eladarve/2006/01/07/comoformar-delincuentes/>*

**Mote.** Sinceja.

**Edad.** 17 años.

**Procedencia.** Colonia Morelos, Tepito.

**Motivo de reclusión.** Robo.

**Grado Escolar.** Primaria.

**Nivel socioeconómico:** Medio-bajo

**Características del núcleo familiar.** Al parecer el apoyo familiar es total, contando con ambos padres y hermanos menores. Ocupa el primer lugar en su familia. En su hogar le han brindado la oportunidad de estudiar, sin embargo, por las influencias de los amigos ha descuidado su manera de conducirse en la vida.

Ambos progenitores han manifestado interés por las sesiones grupales, talleres a padres, la disposición para que el menor logre su rehabilitación.

**Recluido por:** Con frecuencia su estado alterado de la conciencia lo lleva a cometer conductas antisociales, en compañía de sus amigos deciden ir a sustraer de una vivienda aledaña objetos de valor.

**Características.** Primodelincuente.

**Características del sujeto.** Presenta adicción a los estupefacientes, su comportamiento suele ser reservado, pretende ser futbolista como su gran ídolo Cuahutemoc Blanco. Durante la estancia del sujeto por el tutelar para menores, refleja timidez e inseguridad al conducirse con sus pares, no obstante, cuando logra aceptación en el grupo llaga a infringir las reglas del lugar. No refiere a que se dedicara en un futuro, no existen planes a mediano ni a largo plazo. Manifiesta apatía hacia la vida, la falta de motivación lo llevan a relacionarse con personas que lo manipulan.

En el sujeto No 2. Su principal manifestación agresiva es la adicción a las drogas, puede radicar su principal problemática desde su adolescencia al existir empobrecimiento emocional y un ambiente permisivo por parte de sus padres, y el refuerzo de su conducta antisocial, al imitar a modelos simbólicos que lo conducen a cometer respuestas negativas.

Es un claro ejemplo del aprendizaje por imitación, cuando era infante mantenía relaciones estrechas con personas que eran adictas a alguna droga y frecuentes atracos en la colonia, tales estímulos, llegaron a ser parte de la vida del menor, porque al parecer, una de las características del menor es ser influenciado por miembros del vecindario ya que eran sus modelos a seguir.

Al ingreso al tutelar, el menor es blanco fácil de sujetos que influyen en sus decisiones, esto provoca que no logre adaptarse al sitio y sublevarse ante los custodios y las reglas del lugar.

Los últimos datos que llegue a conocer del caso, el avance que se logró con el menor fueron poco significativos, ya que, la actitud ante la vida la consideraba como negativa.

### **Caso No 3**



*La fotografía presentada no corresponde al caso mencionado.*

*Fuente. <http://blogs.epi.es/eladarve/2006/01/07/comoformar-delincuentes/>*

**Mote.** La Borrega.

**Edad.** 17 años.

**Procedencia.** Sta Martha Acatitla.

**Motivo de reclusión.** Robo.

**Grado Escolar.** Secundaria.

**Nivel socioeconómico.** Medio-bajo.

**Características del núcleo familiar.** Es el hijo mayor y cuenta con ambos padres, además de tener hermanos. Aparentemente es una familia normal en donde no hay problemas, su padre es el proveedor y su madre se encarga del cuidado de los hijos.

**Recluido por.** Según el sujeto, no sabe porque de su ingreso al tutelar para menores ya que solo se encontraba en compañía de alguno de sus amigos, a bordo de un auto, una patrulla los detiene por exceder la velocidad y los encuentra en una situación muy sospechosa, al revisar el vehiculo se da cuenta

que en el portaequipajes hay mercancía robada la cual no pueden comprobar su origen, en ese instante es cuando los detienen

**Características.** Primodelincuente.

**Características del sujeto:** Destaca su inadaptación al lugar, presentando problemas con sus pares por discusiones, enviándolo al tercer patio para salvaguardarlo. En un principio acataba las normas del lugar, al transcurrir el tiempo, intenta manipular al personal técnico y administrativo, para lograr sus fines recurre al chantaje emocional, en alguna ocasión intenta ponerle fin a su vida ya que querían trasladarlo a otro lugar.

Sujeto No 3. Para el menor llamado “la borrega”, a lo largo de su vida, sus padres, le han proporcionado cuanto ha querido tener. Además de que sus padres lo han conducido por caminos permisivos y en particular la madre, la cual no permitía la agresión en contra sí mismo y permitía estas respuestas agresivas entre hermanos y fomentaba y/o recompensaba la conducta cuando se dirigía hacia otros niños.

Posteriormente en el barrio, en el cual creció, encontró afinidad en el grupo de amigos imitando conductas antisociales. La constante observación de tales conductas desencadenó un repertorio de respuestas, terminando en el tutelar para menores.

Durante la estancia del menor en el tutelar para menores, en un comienzo con el psicólogo manifestaba disposición en la sesión, esto con la finalidad, de

obtener alguna recompensa que lo beneficiara. Cuando no resultaba recompensada su participación, recurría a algún pretexto para no continuar.

Constantemente sus quejas referían al maltrato proporcionado por personal en custodia, por compañeros o por la falta de atención del servicio médico.

El menor presentaba ante la resolución de conflictos, actitudes negativas ya que ese era el estilo de afrontamiento del menor. Y no presentaba elementos que destacarían para su pronta inserción en la sociedad.

#### **Caso No 4**



*La fotografía presentada no corresponde al caso mencionado.*

*Fuente. <http://blogs.epi.es/eladarve/2006/01/07/comoformar-delincuentes/>*

**Mote.** Morgado.

**Edad.** 17 años.

**Procedencia.** Col. Rió Blanco.

**Motivo de reclusión.** Lesiones.

**Grado Escolar.** Primaria.

**Nivel socioeconómico.** Bajo.

**Características del núcleo familiar.** Vive con su madre, un hermano y su padrastro con el cual no hay buena relación. Es importante mencionar que la pareja de su madre lo ha apoyado económica y moralmente. Ya que gran parte de su vida los ha tratado de educar, y de fomentarles valores como la responsabilidad, sin embargo, la violencia ha sido parte de su educación ya que si presentaban comportamientos poco adecuados eran castigados con golpes.

**Recluido por.** En la colonia en donde vivía se reúnen algunos grupos de jóvenes de los cuales, el sujeto No 4 pertenece a uno de ellos, en cierta ocasión golpearon a un integrante de la banda del menor infractor, y Morgado decidió vengarse, cuando se encontró con su contrincante lo golpeo salvajemente en compañía de otros tres sujetos.

**Características.** Primodelincuente.

**Características del sujeto.** Es un sujeto muy reservado, sin embargo en situaciones comprometedoras reacciona con violencia. A su llegada agredió con un lápiz a uno de sus compañeros.

Para el sujeto No 4. El menor tiende a repetir modelos observados en su familia, ya que, los problemas conductuales se presentan en la secundaria al agredir a compañeros en un arranque de enojo. Al ser educado por padres divorciados la tensión que almacena al menor estímulo la desencadena.

Es otro de los casos en donde los padres han utilizado métodos de disciplina punitivos y no suelen ser agresivos con estos. Sus padres al permitir la agresión, hacen que desarrollé, el menor, hábitos agresivos. Su baja tolerancia a la frustración lo lleva a cometer conductas violentas cuando se siente amenazado.

Durante las sesiones el menor exhibía sentimiento como el odio hacia sus padres debido a la inestabilidad y desintegración familiar. Aparentemente no



daba respuesta en sus emociones, al no tratar de manera adecuada la problemática presentada por el menor con el tiempo provocaría respuestas excesivas en su violencia.

El menor en cada sesión se conducía de forma respetuosa con el personal que le atendía.

## **Caso No 5**



*La fotografía presentada no corresponde al caso mencionado.*

*Fuente. <http://blogs.epi.es/eladarve/2006/01/07/comoformar-delincuentes/>*

**Mote.** Towi.

**Edad.** 17 años.

**Procedencia.** Colonia Guerrero.

**Motivo de reclusión.** Homicidio.

**Grado Escolar.** Bachillerato.

**Nivel socioeconómico.** Medio.

**Características del núcleo familiar.** Cuenta con el apoyo familiar de ambos padres, sin embargo, las influencias de su grupo de amigos y la identificación con ellos lo han llevado a que cometa otros delitos.

**Recluido por.** Homicidio en riña, encontrándose en una pelea campal, sube al auto para ir en busca de refuerzos, en ese instante, una señora le impide el paso colocándose frente a él, sin pensarlo pisa el acelerador y es cuando arrastra a la señora, momentos después se da a la fuga.

**Características.** Primodelincuente.

**Características del sujeto.** Sujeto de complexión grande, no presenta remordimiento después de los hechos, aún en las sesiones terapéuticas no lamenta el hecho de haber cometido el delito. Este sujeto en reiteradas ocasiones reta a la gente a que se golpeen si es que algo le desagrada.

Para el sujeto No 5. Se considera que el menor, inicia en forma temprana algunas manifestaciones agresivas, tales como, escasa habilidad social, baja tolerancia a la frustración, dificultad para cumplir normas, relación negativa con adultos.

Algunos de los antecedentes familiares son: ausencia de una relación afectiva, cálida y segura por parte de los padres, dificultad para enseñar a respetar límites, frecuente empleo de métodos coercitivos y autoritarios. Los padres del menor cuentan con conductas violentas y al aceptarla, dieron oportunidad de que se diera y como consecuencia reforzaron positivamente tal conducta.

Durante su estancia en el centro de tratamiento el menor manifestó estas respuestas aprendidas en casa. Encontrando efectos de provocación, en los menores, mediante la observación de modelos servía como señal para que disparara respuestas similares. Su aspecto físico desempeñaba también un papel preponderante ya que servía de instrumento para la intimidación, con quienes no coincidían en su ideología. Jamás llegó a presentar remordimiento por el homicidio cometido.

El menor necesitaba trabajar mucho en su autoestima, la relación con sus padres y la concientización de su problemática.

## **Caso No 6**



*La fotografía presentada no corresponde al caso mencionado.*

*Fuente. <http://blogs.epi.es/eladarve/2006/01/07/comoformar-delincuentes/>*

**Mote.** El Malo.

**Edad.** 17 años.

**Procedencia.** Indios verdes.

**Motivo de reclusión.** Homicidio.

**Grado Escolar.** Primaria.

**Nivel socioeconómico.** Bajo.

**Características del núcleo familiar.** La mayoría de su familia presentan patrones conductuales delictivos. Desde su padre quien se dedicaba al secuestro, y quien se encuentra recluido en el reclusorio norte, hasta sus hermanos y hermanas que se dedican a la venta de estupefacientes.

**Recluido por.** Participar en el asesinato de algunos guardias presidenciales. Al parecer dos compañeros planearon la emboscada al auto en donde se

encontraban las víctimas, el menor No 6 le dispara en seguidas ocasiones a una de las víctimas.

**Características.** Reincidente.

**Características del sujeto.** Anteriormente había cometido el delito de robo, su reclusión estuvo a cargo del tutelar para menores en San Fernando, a los seis meses amerita ser liberado y que había cumplido con lo dictado para su rehabilitación, tal parece, que cuando el menor trata de reinsertarse a la sociedad, las circunstancias o el medio en el que se encuentra no le brindan la posibilidad de un cambio real, sino al contrario exhibe su conducta en una forma más agresiva, se presume que el menor presenta rasgos del trastorno antisocial.

El sujeto No 6. Es un ejemplo claro de imitación, durante su infancia sus modelos reales y simbólicos, su padre y sus hermanos mayores. Encontrándose en un medio hostil, el menor tenía pocas alternativas, durante el transcurso del tiempo, la opción que eligió, la de participar en el negocio de la familia

Parte de su niñez y pubertad, se le fue, en los centros de detención para niños y sus constantes manifestación agresivas que presentaba en la escuela y en la colonia, lo convirtieron en un candidato idóneo para el tutelar de menores.

En el transcurso de su estancia en el tutelar para menores su mayor anhelo era llegar al centro de readaptación social del norte ya que para este menor en ese

lugar se encontraban los mejores delincuentes, y es que en ese sitio habitaban sus modelos simbólicos, sus familiares.

Para el menor conocido como el malo el diagnóstico es que al salir del tutelar seguirá cometiendo delitos con tal de encontrarse con su familia en el reclusorio norte, ya que puede que, en ese lugar, logre reunirse con la gente que más quiere.

La mayor parte de los menores antes mencionados han sufrido en su hogar agresiones. Desde pequeños aprendieron que mediante estas conductas podían llegar a obtener beneficios. Desde su infancia hasta la adolescencia presentaron manifestaciones agresivas las cuales sus padres, profesores y la sociedad no llegaron a detectar, identificar y darle tratamiento a tiempo, en consecuencia cometieron delitos o algunos desarrollaron trastornos de personalidad como el trastorno antisocial.

Es preciso que en el centro de tratamiento para varones de San Fernando se trabaje en forma ardua con tales jóvenes, mediante la implementación de programas que se adecuen a las características del menor ya que sólo los psicólogos, en complicidad de los padres de familia y las autoridades competentes podrán sacar adelante a la juventud sumergida en tal conflicto.

## **VI. DESARROLLO**

Se utilizará la metodología con carácter descriptivo para este trabajo.

En este apartado se da justificación por medio de (Sampieri, 2006), en donde menciona que los estudios de carácter descriptivos buscan especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar.

Los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, contexto o situación y ofrecen la posibilidad de hacer predicciones aunque sean incipientes.

A manera de conclusión se realiza un análisis y propuestas para la mejora de esta problemática en el siguiente apartado.

Las diversas técnicas que a continuación se mencionan, no se exhiben ya que, las reglas del centro de tratamiento para varones, no lo permitió.

Técnicas de recolección de la información:

Para realizar este trabajo es necesario contar con estadísticas relacionadas al incremento de los delitos a partir de la agresión en los adolescentes.

Notas de evolución; reportes significativos de conductas registradas durante la estancia de los menores.

Reportes del Plan de Tratamiento Inicial: estrategias a seguir a partir de la problemática señalada en los expedientes.

Resultados.



El número de menores a quienes se les realizó un análisis de carácter descriptivo llegó a 6 casos cuyas características se mencionan en la siguiente tabla.

	Apodo	Edad	Sexo	Grado Escolar	Características	Número de Sesiones
Caso 1	Cantinflas	16	Masculino	Primaria	Primodelincuente	80
Caso 2	Sinceja	17	Masculino	Primaria	Primodelincuente	82
Caso 3	Borrega	17	Masculino	Secundaria	Primodelincuente	75
Caso 4	Morgado	17	Masculino	Secundaria	Primodelincuente	35
Caso 5	Towi	17	Masculino	Bachillerato	Primodelincuente	32
Caso 6	El Malo	17	Masculino	Primaria	Reincidente	63

Es importante destacar el papel desempeñado durante la realización del servicio social, la función tan sólo se limitó a la observación de las técnicas empleadas por el asesor asignado en el centro de tratamiento para varones, las cuales referían al enfoque psicoanalista, y en donde, algunas ocasiones llegué

a cuestionarle a mi asesor tales técnicas empleadas para la problemática que los menores manifestaban. Algunas de las técnicas tales como, la introyección de normas, la asociación libre entre otras. Y técnicas constantes de ludoterapia. De acuerdo a la educación adquirida en el plantel Zaragoza, y analizando desde una perspectiva conductista, la problemática tendría que solucionarse con técnicas del aprendizaje social.

Considero pertinente para las siguientes generaciones de psicólogos que realicen el servicio social en esta institución, tengan mayor participación ya que la formación académica recibida, garantiza un excelente desempeño en cualquier institución gubernamental.

## VII ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Se puede concluir a cerca de las manifestaciones agresivas tales como: deserción escolar, conducta sexual precoz, alcoholismo, drogadicción, pandillerismo, agresión excesiva, seguidamente de conductas antisociales para finalizar en delitos como robo, violación, lesiones, homicidio, deberán ser identificadas, para que a su vez, sean prevenidas y diagnosticadas.

Encontrando además, y coincidiendo con (Rodríguez, 1997), falta de control de impulsos, ansiedad, inseguridad, sentimientos de inferioridad, una gran necesidad afectiva, percepción inadecuada del medio externo, dependencia, la agresión es un patrón de comportamiento estable, así como, adicción a las drogas presentes en los adolescentes que presentan las manifestaciones agresivas.

Y por ello puedo concluir si se atienden a temprana edad este tipo de conductas se puede evitar que el adolescente llegue a ser recluido en centros tutelares como el que aquí abordamos.

Vivimos en un mundo en el que se nos bombardea con fuertes estímulos, en el que constantemente se nos provoca a ser agresivos. (Rodríguez, 2001). Es importante evitar la actividad desenfrenada y el deseo de bienes materiales, el constante ir y venir de nuestras vidas agitadas. Tratar de inculcar ser feliz en el presente no en el futuro a las generaciones venideras.

La forma principal de enseñar es con el ejemplo, los niños y jóvenes imitan a sus padres, adquieren sus hábitos y costumbres, no dejemos que las conductas violentas sean tema de aprendizaje. Inculquemos a los jóvenes a ser

creativos, independientes y seguros para que en un futuro no sean individuos frustrados e insatisfechos y se beneficien con una excelente calidad de vida.

Se deberá aprender en conjunto padres e hijos a detectar la falta de atención que se da al comenzar la adolescencia, es importante también, señalar que la educación sexual es trascendental ya que la falta de información puede llevar a los jóvenes a que dirijan su destino por rumbos en donde deban afrontar la responsabilidad con el embarazo no deseado, las enfermedades venéreas e incluso el VIH/SIDA.

La sociedad y el gobierno en turno deberán comprometerse con programas efectivos de atención, diagnóstico, prevención y tratamiento de las drogas de mayor consumo entre los jóvenes, ya que en muchos casos se ha reportado que las acciones ilícitas se cometen bajo la influencia de alguna droga.

En materia de empleo se necesitan unir fuerzas para conseguir que los adolescentes obtengan empleos donde puedan desarrollarse como personas productivas. Ya que el ocio es la madre de todos los delitos. Con esto se le enseñará a ser independiente y responsable.

Crear una cultura de deporte y fomento a las artes plásticas, es necesario integrar a los jóvenes a los hábitos como el de la lectura, el conocer aspectos históricos de la patria.

Comenzar por enseñarlos a ser comprometidos con sus actos, a ser tolerantes, a adoptar la responsabilidad no como una obligación sino como una convicción, desde pequeños impulsarles una personalidad en donde la seguridad, la confianza, la comprensión, el afecto, la solidaridad, la honradez y la sinceridad los ayuden para establecer una comunicación efectiva con los seres que los rodean.

Uno de los problemas imprescindibles no es estar al tanto de las estadísticas que hoy en día nos presentan de la violencia, sino en que grado se puede presentar. ¿Cómo saber si cuando una persona mata a otra, lejos de preocuparnos por las causas o motivos de esa conducta, lo importante es conocer el grado de conciencia y sensibilidad para ejecutar dicho comportamiento.

Lo que obtuve de la experiencia de trabajar en el CTV es que hay un gran campo de acción dentro de dichas instituciones, pero que la gente que labore en ese lugar tiene que ser más capaz y estar en constante capacitación.

Creo que los recursos humanos deben de estar en constante monitoreo con sus conductas, ya que a algunos servidores como psicólogos, trabajadores sociales y/o custodios, les llega a afectar el estar por mucho tiempo dentro de la institución.

Algunas de las propuestas hacia los adolescentes es descubrir la provocación, saber evitar el encontronazo, descubrir las maneras y los lugares para actuar, con el fin de facilitar y estimular su proceso de conversión en ciudadanos responsables.

## VIII BIBLIOGRAFÍA

- Arriaga, G. (2003). CRIMEN ORGANIZADO. Diplomado en Psicología Criminal (Compilador). Fes Zaragoza.
- Bandura A, (1978). MODIFICACIÓN DE CONDUCTA. Análisis de la agresión y la delincuencia. Vol. 1. México. Trillas.
- Bandura A, Ribes E. (1978). MODIFICACIÓN DE CONDUCTA. Análisis de la agresión y la delincuencia. México. Trillas.
- Cannon, W. (1953). BODILY CHANGES IN PAIN, HUNGER FEAR AND RAGE. Boston.
- Cerezo R. (2001) VARIABLES DE LA PERSONALIDAD ASOCIADAS A LA DINAMICA BULLYING (agresores versus victimas) en niños y niñas de 10 a 15 años. Anales de psicología, Vol. 17, no 1 (junio), 37-43. España. Servicio de publicaciones de la Universidad de Murcia.
- DeRidder, (1991). REVISTA DE PSICOLOGÍA SOCIAL Y PERSONALIDAD, VOL. VII NO 1 julio.
- Diario Oficial de la federación (Diciembre de 1991) LEY PARA EL TRATAMIENTO DE MENORES INFRACTORES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA FEDERAL.
- DSM IV. (1995). MANUAL DE DIAGNOSTICO Y ESTADÍSTICO DE LOS TRASTORNOS MENTALES. Barcelona: Masón.
- Fernández, A, (1986). PSICOLOGÍA DEL TERRORISMO. Barcelona. Masson-Salvat.

- Freud, S. (1914). INTRODUCCIÓN AL NARCISISMO. Obras Completas.  
Madrid.
- Funes J. (1998). SOBRE LAS NUEVAS FORMAS DE VIOLENCIA JUVENIL.  
Comunicar, marzo, No 10, Grupo Comunicar. Colectivo andaluz para la  
educación en medios de comunicación, Andalucía, España. pp. 97-101.
- Glasser, M. (1998). ON VIOLENCE. International Journal of Psychoanalytic.
- Gorjon S. (2000) PSIQUIATRIA. Asociación Psiquiatrica Mexicana las fuentes  
de la violencia. Vol. 15 No. 2 Mayo-Agosto.
- Henao, J. (2005). LA PREVENCIÓN TEMPRANA DE LA VIOLENCIA: UNA  
REVISIÓN DE PROGRAMAS Y MODALIDADES DE INTERVENCIÓN.  
UNIVERSITAS PSICOLÓGICA, JULIO-SEPTIEMBRE, AÑO/VOL. 4  
número 002 Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. pp. 161-  
177.
- Rodríguez, L. (1997). CRIMINALIDAD EN MENORES. México. Porrúa.
- Rodríguez, M. (2001). HOLOTERAPIA. México. Editorial el Manual Moderno.
- Ruiz, M. (2000). MENORES INFRACTORES. “Una Pedagogía Especializada”  
Monterrey. Castillo.
- Sampieri, R. (2006). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. México. Mc  
Graw Hill.
- Sánchez, L. (1995). MENORES INFRACTORES Y DERECHO PENAL, pp.  
44-46 México: Porrúa.
- Slee y Rigby. (1993). THE RELATIONSHIP OF EYSENCK’S PERSONALITY

FACTORS AND SELF-ESTEEM IN SCHOOLBOYS.

Tello, N. (2005). LA SOCIALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS PROCESO FUNCIONAL A LA DESCOMPOSICIÓN.

Revista Mexicana de Investigación Educativa, octubre-diciembre, año7vol, 10, número 27. COMIE. Distrito Federal, México. pp. 1165-1181.

Villanueva, R. (2004). MENORES INFRACTORES Y MENORES VICTIMAS. MÉXICO. PORRUA.

Zaczyk, Ch. (2002). LA AGRESIVIDAD. Comprenderla y evitarla. Barcelona. Bayard.

Fuente: Estadísticas del Consejo de Menores del distrito Federal. Secretaria de seguridad Pública. México D, F, año. 2003.

<http://www.ssp.gob.mx>

Fuente: Fotografías de Menores Delincuentes.

<http://blogs.epi.es/eladarve/2006/01/07comoformardelincuentes/>